
políticas sociales

Etnicidad e igualdad en
Guatemala, 2002

Richard N. Adams



NACIONES UNIDAS



División de Desarrollo Social

Santiago de Chile, mayo del 2005



Deutsche Gesellschaft für
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

Este documento fue preparado por Richard N. Adams, consultor de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El estudio forma parte del componente de etnicidad como determinante de la inequidad en la región, que la CEPAL lleva a cabo en el marco del proyecto GER/01/031, “Estrategias de políticas para un desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe: promoción de una política económica socialmente sustentable” con el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4162

ISSN electrónico 1680-8983

ISBN: 92-1-322653-5

LC/L.2286-P

N° de venta: S.05.II.G.30

Copyright © Naciones Unidas, mayo del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
I. Introducción	9
A. El problema de la igualdad	9
B. Bosquejo social y geográfico	11
II. Capacidad reproductiva de los grupos étnicos	13
A. Índice del éxito reproductivo	13
B. Control de la reproducción	17
C. Cuidados de la infancia.....	20
III. Mejoramiento de las posibilidades de vida	27
A. Ingreso y pobreza	27
B. El problema de la tierra.....	33
C. La calidad de la vivienda	37
D. Comunicaciones y transporte	39
E. Educación y alfabetización	42
F. El problema del idioma.....	47
G. Migración.....	50
IV. Enfrentamiento de las desigualdades	53
A. El movimiento maya	54
B. Participación maya en el gobierno.....	56
C. Voto en las elecciones nacionales.....	59
D. Justicia en el ámbito de las comunidades	63
E. Intervenciones extranjeras e internacionales	65
V. Dos caminos hacia la igualdad	69
A. Igualdad por medio de la asimilación	70
B. Igualdad por medio de la multiétnicidad.....	71

Bibliografía	73
Serie Políticas sociales: números publicados	75

Índice de cuadros

Cuadro 1	Poblaciones indígenas de Guatemala, 1964, 1973, 1981, 1994, 2002	11
Cuadro 2	Tasa global de fecundidad: número de hijos 1987, 1995, 1998/1999, 2002	14
Cuadro 3	Estadísticas vitales por departamento, 1994, 1995	15
Cuadro 4	Estadísticas vitales por departamento, 2001, 2002	16
Cuadro 5	Uso de anticonceptivos de mujeres casadas, 1987, 1995, 1998/1999, 2002	17
Cuadro 6	Necesidad de información y discusión de planificación familiar 1995, 1998/1999, 2002	18
Cuadro 7	Aprobación de planificación familiar de parte de esposas y esposos, 1995, 1998/1999, 2002	18
Cuadro 8	Fuentes de información sobre anticonceptivos de mujeres 1987, 1995, 1998/1999, 2002	19
Cuadro 9	Número ideal de niños y mujeres que no desean más hijos, 1987, 1995, 1998/1999, 2002	19
Cuadro 10	Tasas de fecundidad deseada y observada, 1987, 1995, 1998/1999, 2002	20
Cuadro 11	Mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos), 2002	21
Cuadro 12	Cuidado prenatal para menores de cinco años anteriores, 1987, 1995 1998/1999, 2002	22
Cuadro 13	Tipo de asistencia durante el parto, 1987, 2002	22
Cuadro 14	Tipo de lugar de nacimiento, 1995, 1998/1999, 2002	23
Cuadro 15	Tasa de mortalidad en la niñez e infantil, 1987, 1995, 1998/1999, 2002	24
Cuadro 16	Indicadores de desnutrición en la niñez, 1987, 1995, 1998/1999 y 2002	25
Cuadro 17	Ingreso promedio (Quetzales de 1989), 1989, 2000, 2002	28
Cuadro 18	Porcentajes de hogares según quintiles de ingresos, 1989, 1998	28
Cuadro 19	Índice de GINI para la desigualdad del consumo y el ingreso. Quintiles de población ordenado por consumo e ingreso total persona/año, 2002	29
Cuadro 20	Incidencia de pobreza de la jefatura del hogar, 2000, 2002	29
Cuadro 21	Incidencia de pobreza de etnias principales, 2000	30
Cuadro 22	Población ocupada por rama de actividad y categoría ocupacional, 1989, 2002	30
Cuadro 23	Población ocupada en el sector informal (empresas con 5 o menos empleados), 1989, 2000, 2002	31
Cuadro 24	Desempleo abierto y subempleo comparativo entre indígenas y no indígenas, 2002	31
Cuadro 25	Trabajadores afiliados al IGSS como porcentaje de la PEA, 1994, 1995, 1999	32
Cuadro 26	Número y superficie (manzanas) de fincas censales, 1950, 1979, 2003	33
Cuadro 27	Tamaño de fincas censales, 2003	34
Cuadro 28	Tamaño de fincas censales, 1950 (Parte 1)	35
Cuadro 29	Tamaño de fincas censales, 1950 (Parte 2)	36
Cuadro 30	Materiales de construcción de hogares, 1998, 2002	37
Cuadro 31	Acceso de jefes de hogares a facilidades sanitarias y a electricidad, 1998, 2002	38
Cuadro 32	Forma de eliminar la basura, 2002	39
Cuadro 33	Hogares con teléfono, radios y televisores, 1998	39
Cuadro 34	Hogares con vehículos de transporte, 1998	40
Cuadro 35	Disponibilidad de kilómetros de carreteras por departamento, 2002	41
Cuadro 36	El último grado aprobado, por etnia, género y área, 2002	42
Cuadro 37	Edad promedio por grado en primaria y retraso en edad para el grado, 2003	43

Cuadro 38	Cobertura neta en la población escolar por porcentaje indígena municipal, 2003.....	43
Cuadro 39	Asistencia neta por nivel y etnicidad, 2002.....	44
Cuadro 40	Monolingüismo y bilingüismo: idiomas aprendidos, 2002	44
Cuadro 41	Educación bilingüe intercultural (EBI) en Guatemala, 2003.....	45
Cuadro 42	Completamiento de primario en escuelas de DIGEBI y de comparación, 2003.....	45
Cuadro 43	Comparación entre el rendimiento en lectura en idiomas maya y español, 2003.....	45
Cuadro 44	Comparación entre el rendimiento en matemática en idiomas maya y español, 2003	46
Cuadro 45	Uso de idioma maya por grado en escuelas con educación bilingüe intercultural 2003	46
Cuadro 46	Tasa de alfabetismo de la población total y de jóvenes de 15 a 24 años, 1989, 2002	46
Cuadro 47	Tasa de alfabetismo de la población indígena por género y área, 2002	47
Cuadro 48	Estudiantes inscritos y no inscritos por edad, Guatemala, 2002	47
Cuadro 49	Lengua o idioma aprendido, y en que se aprendió a hablar, 1994.....	48
Cuadro 50	Correlaciones de identidad indígena y analfabetismo con maya monolingüismo bilingüismo, 1994	49
Cuadro 51	Población maya hablantes de 3 a 14 años y analfabetismo (196 municipios), 1994	49
Cuadro 52	Migración interna con porcentajes de hogares con parientes viviendo en el extranjero, 2002	50
Cuadro 53	Migración interna, 1994, 2002.....	51
Cuadro 54	Empadronamiento y votación por departamento con porcentaje indígena departamental, 1995, 1999, 2003.....	61
Cuadro 55	Población indígena y analfabetos empadronados en las elecciones de 1994, 1995, 2002, 2003	62
Cuadro 56	Linchamientos y homicidios por departamentos, 1986-1996.....	64
Cuadro 57	Número de organizaciones no gubernamentales (ONG) en cada departamento de la República, 1998, porcentaje de población indígena 1994 y porcentaje de pobreza, 1998-1999	66
Cuadro 58	Número de organizaciones no gubernamentales que operan en departamentos orientales, 1998.....	67

Resumen¹

En Guatemala, la desigualdad étnica comenzó con la invasión española, y desde entonces el país fue evolucionando hasta llegar a estar controlado por una clase no indígena de tradición occidental quedando, así, la sociedad compuesta por diversos grupos étnicos, con una población indígena unida por un sentido comunitario cohesivo y definida por una etnicidad común basada en su proveniencia aborigen.

La desigualdad entre estos dos sectores está caracterizada por el hecho de que la población indígena presenta un crecimiento vegetativo mayor, pero tiene un nivel inferior o deficiente en prácticamente cualquier parámetro de adaptación física, bienestar, oportunidades económicas y participación política y social.

La revolución de 1944 terminó formalmente con la era liberal de trabajo forzado y de desigualdad promovida por el Estado, pero el avance hacia una relativa igualdad ha sido frenado por un Estado que está fundamentalmente en manos de no indígenas para los cuales la igualdad significa la asimilación de los indígenas a la sociedad nacional. En contraste, los indígenas abogan por un Estado multiétnico en el cual la igualdad signifique paridad política y económica entre sectores de la población que desean conservar sus diferencias étnicas.

¹ En buena medida, este informe no habría podido ser preparado sin la ayuda de Erwin Díaz, Celso Chaclan, Raymundo Caz, Demetrio Cojtí Cuxíl, Betty Hannstein de Adams, Otilia Lux, Alejandra Müller, Alvaro Pop, Michael Richards y Jaime Zaccagnini de Ory. Estoy en deuda particularmente con Demetrio Cojtí Cuxíl por los comentarios y sugerencias que hizo en torno a una versión anterior del texto. Asumo la responsabilidad por el contenido del ensayo en su forma actual.

I. Introducción²

A. El problema de la igualdad

En todas las sociedades compuestas por diversos grupos étnicos —es decir, grupos que se identifican a sí mismos y se diferencian de los demás sobre la base de su proveniencia— se dan relaciones marcadas por los prejuicios y la discriminación. Éstos varían desde sentimientos sutiles de superioridad (o inferioridad) de un grupo excluyente hasta la represión política abierta, la segregación económica y, a veces, incluso la violencia. Para diferenciarse de los otros grupos y discriminarlos, es necesario singularizar ciertas características culturales y sociales.

Todos los individuos y grupos establecen diferencias entre sí. Éstas pasan a ser desigualdades cuando son valoradas y consideradas deseables o indeseables, buenas o malas. A partir de ese momento se las utiliza como base para el surgimiento de prejuicios y discriminaciones. Es importante recordar, sin embargo, que no todas las diferencias son consideradas como desigualdades por todos los pueblos.

Por ejemplo, para algunos guatemaltecos, indígenas y no indígenas, la capacidad de hablar un idioma indígena es un signo de inferioridad social y, por lo tanto, un factor de discriminación. En contraste, para muchos indígenas ello pasa a convertirse en una desigualdad sólo cuando el derecho a usar su idioma es denegado. Otro

² Debe destacarse que en un informe anterior, *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano, 2000*, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala, 2000, ya se había manifestado preocupación por la exclusión social y económica de los indígenas.

ejemplo: los sistemas de autoridad jerárquica que imponen desigualdades son a menudo aceptados porque se los considera necesarios para el bienestar de la sociedad en su conjunto. Así, para Nietzsche, la igualdad era negativa porque inhibía el desarrollo de los individuos en la sociedad, al someter a los mejores. El que el uso de un idioma indígena constituya o no una desigualdad varía según el contexto, y el que la igualdad misma sea un bien varía según la filosofía de cada cual y, también, según el contexto. Para Nietzsche, determinadas desigualdades eran positivas.

El término discriminación ha pasado a significar discriminación contra alguien, por ejemplo, un grupo étnico o racial. Este cambio de significado sólo pasó a ser habitual después de la segunda guerra mundial,³ hecho que da a entender que lo que hoy es considerado perjudicial y lo que se percibía como tal en 1940 no son necesariamente lo mismo. De modo más inmediato, ello significa que lo que se considera como desigualdad es algo que está en constante modificación, incluso mientras preparamos este ensayo. Discriminar entre dos cosas es desde luego diferente de discriminar contra algo o alguien, por cuanto la acción social requiere que diferenciamos, es decir, discriminemos, y establezcamos distintas categorías.⁴ La acción afirmativa, por ejemplo, nos lleva a discriminar entre diversas situaciones, separando de las demás aquéllas en que *se* discrimina en contra de determinadas personas o grupos.

Nuestra tarea consiste en examinar aquellas diferencias que han sido calificadas como desiguales y son utilizadas como base de un comportamiento excluyente y prejuicioso entre indígenas y no indígenas en la sociedad guatemalteca contemporánea.⁵ Estas categorías son, a su vez, algo problemáticas, debido a las diferentes definiciones prevalecientes en la sociedad y entre los tabuladores oficiales (empadronadores del censo y otros). En este trabajo seguiremos el criterio aplicado en los censos, que se basa en preguntar a los entrevistados cómo se identifican a sí mismos, es decir, si se consideran indígenas o no indígenas.⁶

Dado que estamos hablando de desigualdad entre grupos étnicos, conviene diferenciar dos áreas de desigualdad. Una se refiere a la capacidad relativa de cada grupo de sobrevivir y reproducirse, esto es, una especie de capacidad darwiniana, que llamaremos capacidad reproductiva. La otra se refiere a las desigualdades de los individuos como miembros de la sociedad. ¿Hasta qué punto el pertenecer a uno u otro grupo aumenta o reduce las posibilidades de vida de un individuo? Por “posibilidades de vida” entiendo la forma en que la vida social y el medio ambiente —esto es, un conjunto que va desde el empleo, la salud y la educación hasta los desastres naturales o sociales— afectan la capacidad de un individuo para gozar de la misma calidad de vida de otros miembros de la sociedad. La pregunta es si el ser miembro de un grupo étnico determinado afecta las oportunidades que el individuo encuentra a lo largo de su vida.

Varios elementos que contribuyen a la capacidad reproductiva de un grupo étnico afectan también las posibilidades de vida de cada individuo. Sin embargo, ambos términos no son sinónimos. Algunas prácticas que promueven la capacidad del grupo para reproducirse atentan también contra las posibilidades de vida individuales. Y a la inversa, ciertas prácticas que mejoran la vida del individuo pueden actuar contra la reproducción del grupo.

³ En la 17ª edición del Diccionario de la Real Academia Española (1947) aparece una sola acepción: “Acción y efecto de discriminar”, y *discriminar* significa: “Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra”. Del mismo modo, en la primera edición del Oxford English Dictionary (1933), *to discriminate* significa: “To make or constitute a difference in or between; to distinguish, differentiate...to exercise discernment”. En la 20ª edición del Diccionario de la RAE (1984) aparece una segunda acepción de *discriminar*: “Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.” En el suplemento del OED (1972-1986) se añadió otra acepción: “*to discriminate against*, to make an adverse distinction with regard to; to distinguish unfavorably from others...*spec. to exercise racial discrimination.*”

⁴ Véase, por ejemplo, Frederick Schauer, *Profiles, Probabilities and Stereotypes*, Harvard University Press, 2003.

⁵ Utilizamos la expresión *no indígena* para designar a toda la población que no se considera indígena. El término *ladino*, utilizado con frecuencia como sinónimo de *no indígena*, es una denominación problemática (véase Adams y Bastos, 2003, p.38).

⁶ Debe destacarse que a los indígenas suele resultarles difícil identificarse como tales ante los no indígenas, en particular ante los funcionarios públicos. Ello ocurrió sobre todo durante el período de la violencia, pero ha mejorado en el último tiempo.

Por razones de espacio, no podremos abarcar aquí dos importantes dimensiones de la discriminación, a saber, la discriminación entre grupos lingüísticos indígenas y segmentos étnicos específicos de la población indígena, y la discriminación basada en el sexo. Los miembros de diferentes grupos lingüísticos indígenas o de diferentes comunidades indígenas discriminan claramente entre ellos, pero los prejuicios y prácticas consiguientes distan de mostrar el carácter destructivo inherente a la relación que los no indígenas establecen con los indígenas. Las “desigualdades” entre indígenas han sido rara vez, o nunca, apoyadas y promovidas por el Estado, mientras que la relación de los no indígenas con los indígenas ha sido siempre materia de intervención estatal. Las prácticas discriminatorias contra las mujeres prevalecen en toda la sociedad guatemalteca. De particular pertinencia en tal sentido es el hecho de que las mujeres indígenas soportan, por eso mismo, una doble discriminación. Aunque en este ensayo nos referiremos ocasionalmente a este punto, no lo examinaremos en detalle.⁷

B. Bosquejo social y geográfico

Desde 1524, fecha de la invasión española, la población indígena ha sobrevivido como un sector étnico claramente diferenciado dentro de la sociedad guatemalteca. De 1944 en adelante ha emergido paulatinamente, a partir de una situación de sometimiento casi feudal, para convertirse en un componente activo de la nación, aunque claramente subordinado en lo económico y social. Según los últimos cinco censos correspondientes al período 1964-2002, la población indígena constituye entre 41% y 43% de la población del país (véase el cuadro 1).⁸ En ese período, la población indígena aumentó de 2 millones a por lo menos 4,5 millones de personas. Los indígenas predominan en las tierras altas situadas entre Ciudad de Guatemala y México, y hacia el norte, en El Petén. Están dispersos en gran parte de los territorios orientales y forman importantes enclaves en Jalapa y Chiquimula. En el 2002, el 68% de los indígenas vivían en zonas rurales, frente a 44,3% de los no indígenas. Existen 24 idiomas indígenas, de los cuales 22 son de origen maya. Los mayas constituyen 99,5% de la población indígena, y 72% de ellos hablan uno de los 22 idiomas mayas. En 1994, más de la mitad de las mujeres mayas y 8% de los hombres que se consideraban indígenas usaban vestimenta claramente indígena.

Cuadro 1
POBLACIONES INDÍGENAS DE GUATEMALA, 1964, 1973, 1981, 1994, 2002

Año	Total	Población		Porcentaje Indígena
		Indígena	No Indígena	
1964	4 287 997	1 808 942	2 479 055	42,19
1973	5 160 221	2 260 024	2 900 197	43,80
1981	6 054 227	2 536 523	3 517 704	41,90
1994	8 321 067	3 554 756	4 766 311	42,72
2002	11 237 169	4 610 440	6 626 756	41,03

Fuente: Censos nacionales 1983, 2002.

A lo largo de la historia, la población no indígena ha discriminado a los indígenas en lo económico y lo político. La mayoría de los indígenas se identifican con su comunidad de origen, y la mayoría de los mayas comparten una fuerte identidad común que los lleva a preferir la

⁷ Los interesados podrán encontrar datos sobre diferencias ligadas al sexo en algunos cuadros del anexo.

⁸ El presente informe se basa en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), especialmente en las cifras de los censos pertinentes. Debe mencionarse que los indígenas afirman que los censos están sesgados, y hay quienes han sostenido que los indígenas representan 60% de la población del país (véase Leopoldo Tzian, *Mayas y ladinos en cifras: el caso de Guatemala*, Guatemala, Cholsamaj, 1994, p. 42).

endogamia étnica y la asociación con otros indígenas. Ambos sectores, indígenas y no indígenas, tienden a actuar en forma separada en los asuntos sociales, situación que está cambiando, aunque de modo muy lento, gracias al creciente papel de los indígenas en la vida pública. En conformidad con los Acuerdos de Paz suscritos en 1996, se propusieron importantes cambios en lo concerniente al papel del Estado, pero los dos gobiernos subsiguientes han hecho muy poco por ponerlos en práctica. El actual gobierno ha dicho que desea cumplir con los Acuerdos de Paz de manera que operen en todo el sistema y no se trate a los indígenas como un segmento separado de la población.

Los habitantes no indígenas carecen de una identidad étnica común. Hay pequeños grupos, principalmente en la capital y en unas pocas ciudades de provincia, que reivindican ancestros españoles. El término ladino, que se emplea en general para denominar a los no indígenas de clase baja que viven en zonas rurales, fue utilizado durante gran parte del siglo XX como sinónimo de no indígena. Sin embargo, los ladinos no constituyen un grupo étnico propiamente tal, porque sus ancestros son a menudo mezclados o poco conocidos. Muchos guatemaltecos no indígenas tienden a identificarse simplemente como guatemaltecos, pero aunque la expresión mestizos es cada vez más común, no ha conseguido todavía traducirse en una denominación étnica consistente.

II. Capacidad reproductiva de los grupos étnicos

El desafío más importante que enfrenta cualquier población es la de reproducirse biológicamente. Aunque en la vida cotidiana no se tenga conciencia de ello, no es por eso menos importante. El éxito relativo de los sectores étnicos guatemaltecos en este plano puede estimarse mediante el examen de tres áreas: i) los índices del éxito reproductivo, entre los que figuran, por ejemplo, las tasas de natalidad, mortalidad, crecimiento natural, mortalidad infantil, nacidos vivos y fecundidad; ii) el área concerniente al control de la reproducción, referida, por ejemplo, al deseo de tener hijos, la atención prenatal, la planificación familiar, la atención materno-infantil —que incluye la nutrición infantil y las vacunas— y la atención médica, y iii) el área de la atención infantil.

A. Índices del éxito reproductivo⁹

No hay duda de que la población indígena se reproduce actualmente a una tasa superior a la de la no indígena. En 1987, la fecundidad de las mujeres indígenas, de 6,8 por mil nacidos vivos, era 36% superior a la de las no indígenas; 15 años después, la tasa de

⁹ Nota metodológica. Los datos del INE sobre diferencias étnicas se encuentran disponibles en dos formas. Una aporta cifras absolutas, porcentajes o ambos de indígenas y no indígenas, así como de los diferentes sectores indígenas. La otra utiliza cifras departamentales absolutas. Dado que el porcentaje de indígenas varía de manera tan marcada en los distintos departamentos, las correlaciones del orden de rango con los porcentajes de indígenas en cada departamento permiten comparar la importancia relativa de las características de las diferentes poblaciones. En el presente texto, las observaciones basadas en esas comparaciones serán llamadas “correlaciones”. El contraste entre las cifras de indígenas y no indígenas es mucho más evidente si se comparan los cuartiles basados en los porcentajes de indígenas en cada departamento. De ese modo la cifra correspondiente a los departamentos de alta densidad indígena puede ser comparada con los altos porcentajes de no indígenas.

las no indígenas había caído de 5 a 3,7 por mil, mientras que la de las indígenas había descendido apenas a 6,1, lo que significa que era 64% superior a la de las no indígenas (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD: NÚMERO DE HIJOS 1987, 1995, 1998/1999, 2002

Población	1987	1995	1998/99	2002
Total	5,6	5,1	5	4,4
Indígena	6,8	6,8	6,2	6,1
No-Indígena	5	4,3	4,6	3,7
Urbana	4,1	3,8	4,1	3,4
Rural	6,5	6,2	5,8	5,2

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil, 1987,1995, 1998/1999, 2002.

Desde la década de 1950, la tasa de natalidad indígena ha sido muy superior a la de las no indígenas.¹⁰ En el período 1950-1954 era de 50,8 por mil, y no comenzó a descender sino hacia fines de la década de 1960; sólo hacia fines del siglo se había situado por debajo de 40 en algunos departamentos indígenas. La tasa de natalidad de los no indígenas empezó a disminuir en la década de 1950, para estabilizarse en cerca de 30 hacia fines del siglo. Aunque la tasa de natalidad de las indígenas ha declinado también lentamente, ambos sectores mantienen altas tasas en comparación con las tendencias mundiales (véase el cuadro 3).

¹⁰ Los datos concernientes al período 1950-1973 provienen de John D. Early, *The Demographic Structure and Evolution of a Peasant System: The Guatemalan Population*, Boca Raton, Florida, University Presses of Florida, 1982 (*La estructura y evolución demográfica de un sistema campesino: la población de Guatemala*. Antigua, Guatemala, CIRMA, 2000). Véase en particular el cuadro 7.6.

Cuadro 3
ESTADÍSTICAS VITALES POR DEPARTAMENTO, 1994,1995

Departamento	1995	1995	1995	1995	1994	1994
	Nacimientos/ mil	Muertes/mil	Incremento nacional	Mortalidad infantil/mil	Porcentaje indígena 1994	Porcentaje Rural 1994
Total Republica	37,31	6,56	30,76	149,85	43,72	
Departamentos con porcentajes						
Indígenas 75-100%	42,73	6,87	35,87	195,16	89,6	76,70
Indígenas 50-75%	42,83	6,54	36,29	169,08	60,3	73,68
Indígenas 25-50%	37,60	6,01	31,60	138,84	35,9	60,83
Indígenas 0-25%	33,37	6,49	26,88	129,14	8,2	69,22
Totonicapan	42,91	8,58	34,33	273,79	96,91	89,3
Solola	42,71	7,08	35,63	222,03	95,17	66,7
Alta Verapaz	42,53	5,62	36,91	113,25	90,75	84,2
Quiche	46,21	6,79	39,41	180,29	85,74	84,9
Chimaltenango	39,32	6,26	33,06	186,44	79,37	58,4
Huehuetenango	43,10	5,00	38,10	126,56	66,06	85,3
Quetzaltenango	41,15	7,15	34,00	200,63	60,61	60,3
Suchitepequez	44,57	7,34	37,23	188,28	57,98	69,7
Baja Verapaz	42,47	6,66	35,81	160,84	56,68	79,4
San Marcos	41,53	5,92	35,61	145,26	43,34	80
Sacatepequez	32,23	5,96	26,27	154,15	42,63	29,5
Jalapa	37,47	5,82	31,65	121,83	38,53	73
Retalhuleu	37,77	7,17	30,60	167,46	33,87	72,3
Chiquimula	29,36	5,63	23,72	101,52	30,13	74,8
Peten	47,26	5,53	41,73	142,82	27,00	73,2
Izabal	37,70	6,60	31,09	136,88	23,23	79,8
Guatemala	27,99	7,22	20,77	124,63	12,83	29,1
Escuintla	29,95	7,60	22,35	194,05	6,56	62,9
Jutiapa	41,24	6,12	35,12	119,54	5,24	79,5
Zacapa	30,71	5,60	25,12	73,98	4,44	71,3
Santa Rosa	35,90	6,44	29,46	134,82	2,69	75,9
El Progreso	30,09	5,85	24,24	120,07	2,08	73,4
Correlación Indígena	0,65	0,23	0,61	0,60		
Correlación Rural	0,53	-0,11	0,55	0,02	0,23	

Fuente: Estadísticas Vitales, INE 1995, Censos Nacionales 1994.

El mayor crecimiento de la población indígena se debe al descenso de la tasa de mortalidad desde el período 1950-1954, cuando las cifras eran de 24,2 por mil para los indígenas y de 16,6 por mil para los no indígenas. Hacia el 2002, la cifra había descendido a 6,24 en los principales departamentos indígenas y a 5,9 en los departamentos no indígenas, y continuó bajando, aunque lentamente, en ambos sectores (véase el cuadro 3). La tasa de natalidad indígena cayó de 50,8 a 42, mientras que la no indígena descendía de 49 a 33 por mil, debido a lo cual el crecimiento relativo de ambos grupos llegó a invertirse en el curso de la segunda mitad del siglo. A comienzos de la década de 1950, el crecimiento vegetativo indígena era de aproximadamente 26 por mil habitantes, y de cerca de 32 por mil el de los no indígenas. Hacia el 2002, estas cifras habían experimentado un

cambio espectacular, con 38 por mil para los departamentos de alta densidad indígena, y 27 por mil para los principales departamentos no indígenas, y todo indica que la diferencia entre unos y otros va en aumento (véase el cuadro 3).¹¹

Cuadro 4
ESTADÍSTICAS VITALES POR DEPARTAMENTO, 2001, 2002

Departamento	2001	2001	2001	2001	2002	2002
	Nacimientos /mil	Muertes/ mil	Incremento nacional	Mortalidad infantil/mil	Porcentaje indígena 1994	Porcentaje rural 1994
Total República	36,93	6,05	30,88	126,65	40,92	61,14
Departamentos con porcentajes						
Indígenas 75-100%	41,45	6,42	37,97	186,27	91,1	64,18
Indígenas 50-75%	39,90	5,65	34,25	142,85	57,4	63,43
Indígenas. 25-50%	38,88	5,59	33,30	115,34	34,8	54,63
Indígenas. 0-25%	33,30	5,83	27,47	104,26	11,1	60,65
Totonicapan	40,74	7,22	33,52	223,67	98,3	64,2
Solola	39,22	5,92	32,00	186,22	96,4	51,2
Alta Verapaz	42,13	5,07	37,06	130,37	92,8	79
Quiche	47,17	5,78	41,39	155,61	88,8	75,3
Chimaltenango	38,00	8,10	45,88	235,50	79,1	51,2
Huehuetenango	41,86	4,44	37,41	107,54	65,1	77,3
Quetzaltenango	41,04	6,78	34,25	162,85	54,1	44,8
Suchitepequez	39,22	6,27	32,95	143,56	51,5	58,9
Baja Verapaz	37,47	5,11	32,36	157,43	58,8	72,7
San Marcos	39,75	5,79	33,96	102,86	31,3	78,2
Sacatepequez	32,09	6,48	25,61	133,27	42,3	15,8
Jalapa	38,87	5,73	33,14	100,71	19,3	68,4
Retalhuleu	35,14	7,11	28,03	121,81	22,7	63,7
Chiquimula	25,79	4,16	21,62	69,21	16,7	74
Peten	44,82	4,50	40,32	109,89	30,9	69,9
Izabal	38,33	5,35	32,99	83,63	23,3	71,2
Guatemala	30,15	7,09	23,07	108,98	13,5	14
Escuintla	31,44	6,68	24,76	153,03	7,5	52,3
Jutiapa	34,67	5,65	29,01	91,68	3,4	72,8
Zacapa	34,21	5,74	28,47	121,99	0,8	61,1
Santa Rosa	33,45	5,39	28,06	112,63	2,8	65,1
El Progreso	30,98	5,41	25,58	78,96	0,9	63,9
Correlación Indígena	0,66	0,18	0,65	0,72		
Correlación Rural	0,39	-0,59	0,36	-0,23	0,09	

Fuente: Estadísticas Vitales, INE 2001; Censos Nacionales 2002.

La transición demográfica que tuvo lugar en Europa occidental durante el proceso de industrialización se repitió, aunque imperfectamente, en el resto del mundo. En Guatemala, ambos sectores étnicos están aproximándose a la transición por vías diferentes. Cabe decir, a este respecto, que el problema no es que un sector esté experimentando una especie de desigualdad reproductiva, sino que el crecimiento de ambos está creando directamente un grave problema económico y

¹¹ Las cifras de la década de 1950 provienen del libro recién citado de Early, cuadro 7.6.

ambiental —y, por lo tanto, también social y político— que requiere solución. La mayoría de las posibles soluciones guarda directa relación con la calidad e igualdad de vida de ambos sectores.

B. Control de la reproducción

Como muchos países, Guatemala ingresó en la era industrial con escaso desarrollo industrial y sectores rurales que seguían recibiendo menos de lo que les correspondía de los beneficios económicos del desarrollo y de los servicios de salud y educación, al tiempo que los procesos de urbanización y educación habían sido más lentos que en otros países de América Latina. Una consecuencia de ello es que el claro descenso de las tasas de mortalidad no ha estado seguido de una baja comparable de la tasa de natalidad. El único control directo comprobado sobre el aumento de la población proviene del desarrollo de programas de planificación familiar y de la disponibilidad de dispositivos contraceptivos. Estos esfuerzos, que se iniciaron en la segunda mitad del siglo XX, principalmente gracias al trabajo de la Asociación Probienestar de la Familia (APROFAM), enfrentaron el rechazo expreso de la Iglesia Católica y la oposición, más moderada, de algunas sectas protestantes.

En 1987, sólo 5,5% de las mujeres indígenas que vivían en pareja habían utilizado algún método de contracepción, aunque 43% habían oído hablar de ellos. Hacia el 2002 las usuarias habían aumentado a 23,8%, de las cuales 16,6% utilizaban métodos modernos. Entre las mujeres no indígenas, en cambio, la cifra subió de 34% en 1987 a 52,8% en el 2002, año en que 43,2% de ellas utilizaban métodos modernos.

Cuadro 5
USO DE ANTICONCEPTIVOS DE MUJERES CASADAS, 1987, 1995, 1998/1999, 2002
(Porcentajes)

Población	Conocen método moderno				Usando cualquier método				Usando método moderno		
	1987	1995	1998/1999	2002	1987	1995	1998/1999	2002	1995	1998/1999	2002
Total	71,7	81,8	84,8	91,1	23,2	31,4	38,2	43,3	26,9	30,9	34,4
Indígena	43,4	61,3	63	78,8	5,5	9,6	12,9	23,8	7,3	8,4	16,6
No-Indígena	89,1	92,5	94,9	96,6	34,0	43,3	49,9	52,8	37,5	41,3	43,2
Rural	63,3	74,2	77,3	88	13,8	19,8	27,7	34,7	16,5	21,5	26,2
Urbana	89,4	91,9	95	95,4	43,0	48,9	52,3	56,7	42,4	43,4	47,3

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil, 1987, 1995, 1998/1999, 2002.

Como puede observarse en el cuadro 5, las prácticas contraceptivas modernas son ligeramente más comunes entre la población rural que entre los indígenas, lo que indica que su baja utilización entre éstos se debe en parte a determinadas características que les son peculiares. Según diversos estudios, algunas mujeres indígenas están conscientes de que dichos métodos se encuentran disponibles, pero se sienten frustradas al no poder acceder a ellos. Un tercio de las mujeres indígenas dijeron estar descontentas con la información disponible, frente a una quinta parte de las mujeres no indígenas. Quizá la diferencia más significativa entre ambos grupos reside en lo mucho o poco que se habla sobre la planificación familiar. Mientras 49% de las mujeres indígenas hablaban sobre el asunto con sus cónyuges, sólo 27% lo hacían con su familia o sus amigas. Lo opuesto ocurría entre las mujeres no indígenas: 42% hablaban de ello con amigas o familiares, mientras que sólo 24% lo hacían con sus cónyuges (véase el cuadro 6).

Cuadro 6
NECESIDAD DE INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR 1995, 1998/1999, 2002
 (Porcentaje)

Población	Necesidad para información no satisfecho			Discusión de planificación familiar con esposo	Discusión de planificación familiar con familiar o amigo
	1995	1998/1999	2002	2002	2002
Total	24,3	23,1	27,3	28,8	38
Indígena	34,6	30,2	39,3	49,3	27,3
No-Indígena	20,4	19,8	21,9	24	41,8
Rural	28,9	26,9	32,3	33,9	34
Urbana	17,4	18	20,2	23,8	42,9

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil, 1995, 1998/1999, 2002.

Estos datos pueden interpretarse de diversas maneras. Dejan ver, en primer lugar, que un obstáculo para la planificación familiar en ambos sectores étnicos puede ser el hecho de que las mujeres están mucho más interesadas que los hombres en ello, tal como lo han dicho durante años quienes abogan por la planificación familiar. Entre 1995 y 2002, el interés por el control de la natalidad entre las indígenas aumentó de 41% a 66%, y de 66% a 85% entre las no indígenas. Lo contrario ocurría entre los hombres, aunque más marcadamente entre los indígenas, cuyo interés se mantuvo constante o disminuyó levemente. El hecho de que las mujeres indígenas hablen sobre el asunto con sus cónyuges más a menudo que las no indígenas, deja ver que su capacidad para recurrir a la planificación familiar está limitada por la desaprobación del marido (véase el cuadro 7).

Cuadro 7
APROBACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE PARTE DE ESPOSAS Y ESPOSOS,
1995, 1998/1999, 2002
 (Porcentaje)

Población	La esposa aprueba			El esposo aprueba		
	1995	1998/1999	2002	1995	1998/1999	2002
Total	58,6	74,9	78,3	69,3	65,0	64,8
Indígena	41,2	56,5	65,6	51,3	43,4	50,2
No-Indígena	66,3	81,9	84,9	77,3	73,3	72,4
Rural	48,7	69,7	73,2	61,1	58,4	58,0
Urbana	72,6	81,2	87,0	81,0	73,2	76,5

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil, 1995, 1998/1999, 2002.

Otra razón para la incapacidad de las mujeres indígenas de recurrir a la planificación familiar es que tienen menos acceso a la información pertinente. En 1987, sólo la mitad de las mujeres, indígenas y no indígenas, habían oído hablar sobre planificación familiar en la radio o televisión o habían recibido información al respecto por esos medios, y sólo la cuarta parte de ellas habían recibido material impreso. En el 2002, el efecto de estos medios apenas si había cambiado, aunque había aumentado en forma considerable el acceso a la información escrita (véase el cuadro 8).

Cuadro 8
FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE ANTICONCEPTIVOS DE MUJERES, 1987, 1995, 1998/1999, 2002
 (Porcentaje)

Población	Ha escuchado mensajes por radio y televisión				Ha recibido información por escrito		
	1987	1995	1998/1999	2002	1995	1998/1999	2002
Total	54,3	53,6	55,0	56,2	36,5	42,8	47,5
Indígena	34,3	32,9	29,4	36,9	10,6	14,7	24,6
No-Indígena	65,2	63,8	66,1	64,7	49,1	54,9	57,6
Rural	45,2	43,5	46,1	48,2	21,8	30,8	38,1
Urbana	69,7	66,9	66,0	66,9	55,7	57,5	60,1

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil, 1987, 1995, 1998/1999, 2002.

Los principales factores inhibitorios eran el monolingüismo y el analfabetismo. En el 2002, el 44% de las indígenas mayas seguían siendo monolingües en uno de los 21 diferentes idiomas, mientras que casi la totalidad del personal estatal hablaba sólo español. El material impreso enfrentaba el problema adicional del analfabetismo. Sólo 31% de las indígenas rurales y apenas más de la mitad de las urbanas sabían leer y escribir, frente a 60% y 78% respectivamente de los hombres. Los impresos están por lo general escritos casi exclusivamente en español, y deben ser preparados en los diversos idiomas. Aunque 80% de los mayas hablan uno de los cuatro idiomas principales —Kaqchikel, K'iche', Mam o Q'eqchi'—, el 20% restante se encuentra fragmentado en 17 grupos lingüísticos diferentes.

Independientemente de su interés por la planificación familiar, más mujeres indígenas que no indígenas expresaron preferencia por tener familias numerosas. En el 2002, el número ideal de hijos era, en promedio, de 4 entre las indígenas y de 3,2 entre las no indígenas (véase el cuadro 9).

Cuadro 9
NÚMERO IDEAL DE NIÑOS Y MUJERES QUE NO DESEAN MÁS HIJOS, 1987, 1995, 1998/1999, 2002
 (Porcentaje)

Población	Número ideal de niños				Mujeres que no desean más hijos			
	1987	1995	1998/1999	2002	1987	1995	1998/99	2002
Total	3,8	3,6	3,4	3,4	46,7	52,7	58,4	53,2
Indígena	4,7	4,2	4,2	4	34,9	40,7	48,9	45,5
No-Indígena	3,4	3,3	3,1	3,2	54	59,4	62,7	57
Rural	4,3	3,7	3,7	3,7	40,7	48,9	55,1	48,8
Urbana	3,2	3,1	3,1	3	59,5	58,6	62,8	60,1

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil 1987, 1995, 1998/1999, 2002.

Frente a otra pregunta, las primeras expresaron en promedio el deseo de tener 5,1 hijos, contra 3,1 entre las no indígenas, pero en ambos casos el número había ido bajando, aunque muy lentamente, desde el estudio de 1987 (véase el cuadro 10).

Cuadro 10

TASAS DE FECUNDIDAD DESEADA Y OBSERVADA 1987, 1995, 1998/1999, 2002

Características	Fecundidad deseada				Fecundidad observada			
	1987	1995	1998/1999	2002	1987	1995	1998/1999	2002
Total	4,9	4,0	4,1	3,7	5,6	5,1	5	4,4
Indígena	6,1	5,4	5,2	5,1	6,8	6,8	6,2	6,1
No-Indígena	4,3	3,4	3,6	3,1	5	4,3	4,6	3,7
Rural	5,8	4,8	4,6	4,3	6,5	6,2	5,8	5,2
Urbana	3,5	3,0	3,4	2,8	4,1	3,8	4,1	3,4

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil 1987, 1995, 1998/1999, 2002.

Al parecer, el problema de la planificación familiar radica menos en una discriminación intencional contra los indígenas que en la dificultad de contar con material disponible en 22 idiomas; en los altos niveles de analfabetismo de gran parte de esa población; en los prejuicios culturales contra tales prácticas, y en el deseo de muchas mujeres, y más aún de sus cónyuges, de tener familias numerosas. El problema es particularmente marcado entre los indígenas, pues en el bienio 1998-1999 algo menos de 65% de las mujeres indígenas aprobaban la planificación familiar, y sólo 50% de los hombres. Si bien ambos sectores étnicos contribuyen a la explosión demográfica, los valores de la sociedad indígena parecen más favorables a su promoción.

C. Cuidados de la infancia

La reproducción exitosa requiere no sólo que haya nacimientos, sino también cuidar a los niños para que alcancen la edad adulta. Diversos factores actúan en favor o en contra de la posibilidad individual de éxito. Aquí nos preocuparemos básicamente de la mortalidad y la atención materno-infantil, la nutrición infantil y el saneamiento ambiental inmediato. Otros factores cruciales, aunque indirectos, nos ocuparán más adelante. Podemos referirnos sólo a una parte de las condiciones que rodean el desarrollo del niño, pero, a juzgar por casi todos los factores medidos, las condiciones de los indígenas son menos favorables que las de los no indígenas. Debe observarse, además, que aún no se ha dilucidado hasta qué punto su situación se ve afectada por el hecho de tratarse de una población predominantemente rural.

Si damos por sentado que las madres son importantes en la atención del niño, cabe concluir que los indígenas se hallan en desventaja en este aspecto, puesto que la tasa de mortalidad materna que se da entre ellos casi duplica la de los no indígenas. La cifra promedio en los cinco principales departamentos indígenas es de 205 por cada 100.000 nacidos vivos, frente a 112 en los siete principales departamentos no indígenas. Es importante destacar en este caso que el porcentaje de la población indígena tiene una correlación de nivel +0.61 con la mortalidad materna. Dado que no existe correlación alguna entre mortalidad materna y residencia en zonas rurales, es posible inferir que este problema tiene que ver más con la población indígena que con la población rural en general (véase el cuadro 11).

Cuadro 11
MORTALIDAD MATERNA (POR CIEN MIL NACIDOS VIVOS), 2002
(Porcentaje)

Departamento con porcentajes	Tasa de mortalidad materna	Porcentaje indígena	Porcentaje rural
Indígenas 75-100%	205	91,10	64,18
Indígenas 50-75%	171	57,41	63,43
Indígenas 25-50%	128	34,82	54,13
Indígenas 0-25%	112	11,08	60,80
Totonicapan	197	98,30	64,2
Solola	265	96,44	51,2
Alta Verapaz	266	92,85	79,0
Quiche	171	88,79	75,3
Chimaltenango	127	79,10	51,2
Huehuetenango	246	65,12	77,3
Baja Verapaz	266	58,85	44,8
Quetzaltenango	72	54,11	58,9
Suchitepequez	100	51,54	72,7
Sacatepequez	62	42,26	78,2
San Marcos	135	31,28	15,8
Peten	162	30,94	68,4
Izabal	207	23,27	63,7
Retalhuleu	77	22,70	74,0
Jalapa	123	19,25	69,9
Chiquimula	148	16,67	71,2
Guatemala	122	13,50	14,0
Escuintla	147	7,48	52,3
Jutiapa	70	3,42	72,8
Santa Rosa	90	2,78	61,1
El Progreso	130	0,90	65,1
Zacapa	76	0,79	63,9
Correlación indígena		0,61	-0,03

Fuente: PNUD, Guatemala: Una agenda para el desarrollo humano, 2003, Cuadro Re 01.

Las mujeres indígenas se encuentran en desventaja en lo que respecta a atención médica y de enfermería. En el bienio 1998-1999, el 68% de las madres no indígenas recibieron atención profesional (47,5% en 1987), en contraste con sólo 45,6% de las mujeres indígenas (16,4% en 1987). La alternativa, recurrir a comadronas, descendió en ambas poblaciones en igual período: de 54% a 38% entre las indígenas y de 26% a 20% entre las no indígenas (véase el cuadro 12).

Cuadro 12

CUIDADO PRENATAL PARA MENORES DE CINCO AÑOS ANTERIORES, 1987, 1995, 1998/1999

Población				Total		
	1987	1995	1998/99	1987	1995	1998/99
Cuidado prenatal						
Médico				28,7	44,6	47,5
Enfermera				5,5	7,9	12,1
Comadrona				38,2	31,9	26,7
Otra o nada				0,5	15	13,2
Población	Indígena			No indígena		
	1987	1995	1998/99	1987	1995	1998/99
Cuidado prenatal						
Médico	12,2	24,9	30,2	41	58,9	57,9
Enfermera	4,2	10,6	15,4	6,5	6	10,1
Comadrona	54,4	45,7	38,1	26,2	21,8	19,9
Otra o nada	0,6	18,2	16,1	0,3	12,9	11,4
Población	Rural			Urbano		
	1987	1995	1998/99	1987	1995	1998/99
Cuidado prenatal						
Médico	19,5	34,2	35,4	53,7	66,2	66,9
Enfermera	6,1	9,5	13,3	3,8	4,6	10
Comadrona	44	38,3	36,3	22,6	18,6	11
Otra o nada	0,5	17,5	14,4	0,3	14,4	11,2

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil, 1987, 1995, 1998/1999.

Aunque la atención prenatal ha mejorado en ambos sectores étnicos, las diferencias en las condiciones del parto siguen siendo considerables y cambian lentamente. En ambos sectores la ayuda recibida aumentó a lo largo del período 1987-2002, año este último en que el 64% de las indígenas recurrieron a comadronas, frente a sólo 36% de las no indígenas, y en que el 19% de las primeras recibieron atención de médicos o enfermeras, contra 57% de las no indígenas (véase el cuadro 13).

Cuadro 13

TIPO DE ASISTENCIA DURANTE EL PARTO, 1987, 2002

Población	Médico o enfermera		Comadrona		Familiar, otra o nada	
	1987	2002	1987	2002	1987	2002
Total	34,2	41,4	38,2	47,5	27,6	11
Indígena	16,4	19,1	54,4	63,7	29,2	17,2
No-Indígena	47,5	57	26,2	36,2	26,3	6,7
Rural	25,6	29,5	44	55,4	30,4	15,1
Urbano	57,5	65,6	22,6	31,7	20	2,7

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (por 100,000 nacidos vivos), 2002.

Aunque el porcentaje desciende lentamente en ambos casos, en el 2002 el 80% de las mujeres indígenas dieron a luz en su hogar, en contraste con poco más de 42% de las no indígenas. Las indígenas que habían comenzado paulatinamente a recurrir a hospitales acudían sólo a los administrados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Cerca de 16% de las madres

indígenas y 38,1% de las no indígenas fueron atendidas en estos establecimientos. En cambio, sólo 1,5% de las indígenas utilizaron el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), contra 10,8% de las no indígenas. Por tratarse en su mayoría de población rural que trabaja en el sector informal, los indígenas se inscriben con menos frecuencia en el IGSS y, por lo tanto, en sus establecimientos de salud (véase el cuadro 32 en página 38).

Los servicios del IGSS en las zonas rurales son claramente inferiores a los que se ofrecen a los trabajadores urbanos, y algunos empleadores simplemente se niegan a pagar su cuota al IGSS por lo insuficiente de sus servicios. Muchos habitantes rurales —y, en consecuencia, muchos indígenas— se encuentran en realidad excluidos de los servicios del IGSS. En efecto, las diferencias entre los servicios rurales y los servicios urbanos del IGSS son casi paralelas a las cifras de indígenas y no indígenas (véase el cuadro 14).

Cuadro 14

TIPO DE LUGAR DE NACIMIENTO, 1995, 1998/1999, 2002

Población	Lugar de nacimiento			Total		
				1995	1998/1999	2002
MSPAS				21,1	25,7	28,8
IGSS				7,2	8,0	7,0
Hosp/Clinica Privada				6,0	6,7	6,3
Hogar				64,7	59,0	57,9
Población	Indígena			No indígena		
Lugar de nacimiento	1995	1998/1999	2002	1995	1998/1999	2002
MSPAS	8,7	14,4	15,6	58,9	32,4	38,1
IGSS	1,0	0,9	1,5	6,0	12,3	10,8
Hosp/Clinica Privada	1,9	0,8	2,9	21,8	10,3	9,0
Hogar	87,6	83,7	80,4	47,8	44,2	42,1
Otra o nada	0,9	0,2	s/d	12,9	0,8	s/d
Población	Rural			Urbano		
Lugar de nacimiento	1995	1998/1999	2002	1995	1998/1999	2002
MSPAS	15,6	17,3	22,4	32,8	39,4	41,6
IGSS	2,6	3,1	4,5	16,9	16,0	12,1
Hosp/Clinica Privada	2,7	4,1	3,4	12,8	11,1	12,3
Hogar	78,4	75,1	69,8	36,0	32,6	34,0
Otra o nada	0,8	0,4	s/d	1,5	0,9	s/d

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil, 1995, 1998/1999, 2002.

La mortalidad infantil, aunque alta en ambos sectores étnicos, ha declinado en forma persistente, y en el 2002 fue de 49 por mil entre los indígenas y de 40 por mil entre los no indígenas. La mortalidad de los niños de 5 años y menos presenta un descenso paralelo, pero la cifra entre los indígenas, 69 por mil, sigue siendo superior a la de los no indígenas, de 52 por mil. Entre los indígenas, la tasa de mortalidad infantil y de los menores de 5 es casi paralela a la de la población rural, y es probable que el aislamiento rural forme parte del problema. Estos resultados se explican lógicamente porque los indígenas tienen un acceso más limitado a los servicios médicos y hospitalarios (véase el cuadro 15).

Cuadro 15

TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ E INFANTIL, 1987, 1995, 1998/1999, 2002

Descripción	Mortalidad de la niñez				Mortalidad infantil			
	1987	1995	1998/1999	2002	1987	1995	1998/9199	2002
Total	121	79	65	59	79	57	49	44
Indígena	142	94	79	69	76	64	56	49
No-Indígena	120	69	56	52	85	53	53	40
Rural	130	88	69	66	84	63	49	48
Urbano	98,6	60	58	45	65	45	49	35

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil 1987, 1995, 1998/1999, 2002.

Existe escasa información estadística comparativa en el país sobre la atención infantil, pero hay diferencias significativas entre los dos sectores étnicos en lo concerniente a desnutrición. Se utilizan tres parámetros para ponderar el estado nutricional: la desnutrición crónica, basada en la estatura y la edad; la desnutrición aguda, basada en el peso y la estatura, y la desnutrición global, sobre la base del peso y la edad. Según estos parámetros, los indígenas presentan un estado de desnutrición crónica y global mucho más grave que los no indígenas. Parece existir escasa diferencia en cuanto a desnutrición aguda. La desnutrición crónica entre los indígenas es cerca de tres veces mayor que la de los no indígenas. Entre 1995 y 2002 disminuyó de 36,4 a 34, frente a 14,2 y 11,1 para los no indígenas. En el mismo período, la desnutrición global se redujo de 7,9 a 4,4 entre los indígenas, y de 4,5 a 2,1 entre los no indígenas. Entre los indígenas, la desnutrición crónica es considerablemente superior a la de la población rural, mientras que el porcentaje correspondiente a los no indígenas es apenas superior al urbano. Dado que los índices de pobreza (véase más adelante) son algo más altos en la población rural que entre los indígenas, cabe preguntarse si el estilo de vida indígena no contribuye también a su estado nutricional, más allá de la pobreza que afecta a la vida rural en general (véase el cuadro 16).

Cuadro 16

INDICADORES DE DESNUTRICIÓN EN LA NIÑEZ, 1987, 1995, 1998/1999 Y 2002

Población	Total		Indígena				No indígena			
	1987	1995	1987	1995	1998/99	2002	1987	1995	1998/99	2002
Desnutrición										
Crónica (talla para la edad)										
Severa	21,2	20,2	43,5	36,4	35,3	35,5	21,2	14,2	12,9	11,6
Total	46,4	48,7	71,7	67,8	67,3	69,5	48,2	36,7	34,1	35,7
Aguda (peso para la talla)										
Severa	0,9/	0,1	1,1	0,9	0,7	0,2	1,6	0,7	1,1	0,4
Total	2,5	1,6	11,1	3,3	2,2	1,7	14,9	3,2	2,7	1,6
Global (peso para la edad)										
Severa	4,7	3	11	7,9	7,5	5,6	6,6	4,5	3,1	2,4
Total	24,2	21,9	40,6	34,6	33,6	30,4	28,5	20,9	18,6	17,5
Población	Total		Rural				Urbano			
Desnutrición	1998/1999	2002	1987	1995	1998/99	2002	1987	1995	1998/99	2002
Crónica (talla para la edad)										
Severa	21,2	21,2	33,6	28,6	27,4	24,4	22,2	12,8	10,3	14,6
Total	46,4	49,3	62,1	56,6	54,4	55,5	47,2	35,3	32,4	35,5
Aguda (peso para la talla)										
Severa	0,9/	0,3	1,3	0,8	1,1	0,3	1,3	0,8	0,7	0,4
Total	2,5	1,6	14,2	3,5	2,8	1,8	10,8	2,7	2	1,2
Global (peso para la edad)										
Severa	4,7	3,7	9,2	7,1	6,4	4,7	6,4	3,4	1,8	1,5
Total	24,2	22,7	36,5	30,6	29,1	25,9	25,7	18,2	15,6	16,2

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil, 1987, 1995, 1998/99, 2002. SNU, 2003.

Nota: Crónica: talla para la edad; Aguda: peso para la talla; Global: peso para la edad.

El éxito reproductivo de los indígenas no tiende a traducirse en mayores posibilidades de vida para los individuos. La capacidad de formar familias numerosas no está vinculada a su capacidad de alimentarlas, vestir las y educarlas. De todos modos, no es posible criticar el ritmo de reproducción de los indígenas sin levantar el mismo cargo contra los no indígenas, pues ambos sectores están engendrando nuevas generaciones a una velocidad que la economía no puede acompañar.

Se ha argumentado que, para lograr mayor igualdad o influencia política y económica, los indígenas deben alcanzar una mayor población. Aunque esto podría ser cierto, también es cierto que, aun en el caso de alcanzar mayor poder político mediante un importante aumento demográfico, ello se obtendría sólo al precio de mayor pobreza y desigualdad.

III. Mejoramiento de las posibilidades de vida

Si bien la reproducción constituye uno de los criterios de éxito étnico, muchos consideran más importante la calidad de vida cotidiana individual. En este ámbito, las diferencias étnicas y culturales, los prejuicios y la discriminación pasan a ser preocupaciones fundamentales. Sin pretender analizar sus mecanismos, podemos fácilmente observar gran parte de sus resultados. Con este fin examinaremos los niveles relativos de ingreso y pobreza, la disponibilidad de tierra, la vulnerabilidad frente a la violencia social y política, la calidad de la vivienda, las comunicaciones y el transporte, la educación, la migración, la política y el voto.

A. Ingreso y pobreza

El ingreso medio de los no indígenas casi duplica el de los indígenas, y la distancia entre ambos incluso se ha acrecentado ligeramente en la última década. Entre 1989 y 2002, el ingreso real de los indígenas disminuyó 15%, de 247 a 209 quetzales, y el de los no indígenas bajó 8%, de 474 a 434 quetzales (véase el cuadro 17).

Cuadro 17

INGRESO PROMEDIO (QUETZALES DE 1989), 1989, 2000, 2002

Descripción	1989	2000	2002
Total	400	345	344
Indígena	247	215	209
No Indígena	474	420	434
Rural	293	2258	209
Urbana	543	475	507

Fuente: Datos de ENS 1989, ENCOVI 2000, ENEI 2002, y Banguat. SNU 2003.

Además, la situación de los indígenas está empeorando a ritmo creciente, toda vez que el porcentaje de indígenas ubicados en los dos quintiles inferiores aumentó entre 1989 y 1998, mientras se mantenía prácticamente igual el correspondiente a los dos quintiles superiores. En contraste, el porcentaje de no indígenas ubicados en los dos quintiles inferiores disminuyó, mientras aumentaba el correspondiente a los dos quintiles superiores (véase el cuadro 18).

Cuadro 18

PORCENTAJES DE HOGARES SEGÚN QUINTILES DE INGRESOS, 1989, 1998

(Porcentajes)

Quintiles	Año	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Quinto
Ingresos/mes en quetzales	1989	1-160	161-300	301-452	453-825	826-100 496
	1998	83-966	967-1 605	1 077 a 1 697	1 697 a 2 860	2 860 y más
Indígena	1989	29,9	23,0	23,5	16,3	7,3
	1998	30,1	24,0	22,2	14,8	8,9
No Indígena	1989	14,5	18,4	18,1	22,1	27,0
	1998	11,8	16,9	18,2	24,1	29,0
Mujer	1989	29,9	19,6	15,5	15,6	19,4
	1998	23,8	20,5	19,6	19,4	16,7
Hombre	1989	17,9	20,1	20,9	20,9	20,1
	1998	19,0	19,9	20,1	20,1	20,9
Rural	1989	25,9	23,6	22,8	17,7	10,0
	1998	30,7	26,0	20,7	14,3	8,4
Urbana	1989	10,3	14,3	15,5	23,8	36,2
	1998	6,0	12,3	19,0	27,4	35,2

Fuente: Encuesta Nacional Sociodemográfica, 1989, y ENIGFAM, 1998/1999. SNU, 2000.

Las diferencias se hacen también evidentes cuando se comparan los coeficientes de Gini de distribución del ingreso: los indígenas del quintil superior gastan 6 veces más que los del quintil inferior, en tanto que, entre los no indígenas, el gasto del quintil superior supera en más de 10 veces el gasto del quintil inferior (véase el cuadro 19).

Cuadro 19
ÍNDICE DE GINI PARA LA DESIGUALDAD DEL CONSUMO Y EL INGRESO. QUINTILES
DE POBLACIÓN ORDENADO POR CONSUMO E INGRESO TOTAL PERSONA/AÑO, 2002
(Porcentaje)

	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Quinto
Consumo					
Indígena	7,4	11,4	15,5	21,8	43,8
No Indígena	5,1	8,8	12,9	20,4	52,9
Ingreso					
Indígena	3,9	8,8	13,8	21,4	52,1
No Indígena	2,3	6,7	10,8	18,6	61,6

Fuente: INE, Perfil de la pobreza, 2002.

Si bien la pobreza indígena es aún mayor que la no indígena, la situación está empeorando para ambos sectores. Más de 70% de los indígenas se encuentran en condiciones de pobreza —pese a una leve disminución entre 2000 y 2002—, cifra que casi duplica la de los no indígenas. La diferencia es incluso mayor en lo concerniente a extrema pobreza, que afecta a 26,4% de los indígenas, cifra tres veces superior a la proporción que se da entre los no indígenas. El porcentaje aumentó significativamente en ambos sectores entre 2000 y 2002 (véase el cuadro 20).

Cuadro 20
INCIDENCIA DE POBREZA DE LA JEFATURA DEL HOGAR, 2000, 2002
(Porcentaje)

Población	Pobreza extrema		Pobreza total	
	2000	2002	2000	2002
Total	15,7	21,5	56,1	57
Indígena	26,4	30,8	76,1	71,9
No Indígena	7,7	12,9	41,4	44
Rural	23,8	31,1	74,5	72,2
Urbano	2,8	4,9	27,1	28,1
Femenina	9,8	15	47,4	52,9
Masculina	16,7	23	57,7	56,7

Fuente: datos de ENCOVI 2000 y ENEI 2002; SNU 2003, Cuadro De 02.

El efecto de residir en el campo se refleja en los niveles de pobreza diferentes correspondientes a los cuatro principales grupos étnicos indígenas: 65% de los Kaqchikel y 67% de los K'iche' se encuentran bajo la línea de pobreza, mientras que entre los Q'eqchi' y los Mam la proporción llega a 85% y 88,5% respectivamente. La ordenación por rangos de estos grupos étnicos coincide con su grado de residencia rural (véase el cuadro 21).

Cuadro 21
INCIDENCIA DE POBREZA DE ETNIAS PRINCIPALES, 2000
(Porcentaje)

Población	Pobres	Rural
K'iche'	67,0	48,9
Kaqchikel	64,6	63,1
Q'eqchi'	85,0	81,5
Mam	88,5	84,7
Otros mayas	85,1	63,1
Indígenas no mayas	69,1	81,5
No indígenas	41,9	84,7

Fuente: INE, Perfil de la Pobreza en Guatemala, 2002.

El elevado nivel de pobreza de los indígenas refleja el hecho de que son primordialmente habitantes rurales dedicados a la agricultura, en gran medida de subsistencia, y, al mismo tiempo, de que se desempeñan mayoritariamente en el sector informal del mercado laboral. En 1989, casi 70% de la población económicamente activa (PEA) indígena trabajaba en la agricultura, proporción que también se registró en el censo de 1994. La cifra bajó a aproximadamente 58% en el 2002, año en el cual su participación en el sector industrial había aumentado sólo en la mitad, y en dos tercios en el comercio. El componente no indígena del sector agrícola también disminuyó en el período, de 39% a 33%, pero su participación en la industria y en el comercio aumentó en aproximadamente la mitad. Más importante aún, en 1989 el 71% de la PEA indígena trabajaba por cuenta propia o para su familia, proporción que descendió ligeramente en el 2002, para llegar a 67%. Algo diferentes son las cifras de los no indígenas: en 1989 representaban 38%, proporción que aumentó a 42% en el 2002 (véase el cuadro 22).

Cuadro 22
POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y CATEGORÍA OCUPACIONAL, 1989, 2002
(Porcentaje)

Descripción	1989*		2002**	
	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
RAMA DE ACTIVIDAD				
Agricultura	69,1	38,8	57,8	32,8
Industria	12,3	14,5	17,5	22,2
Comercio	8,8	15,7	14,8	22,8
Servicios	6,1	21,7	9,3	21,4
Otros	3,7	9,3	0,7	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
CATEGORÍA OCUPACIONAL			***	
Empleado público	2,2	10,3	2,4	5,2
Empleado privado	26,0	50,0	25,6	46,3
Trabajador cuenta propia	44,6	26,9	36,7	26,5
Trabajador familiar sin pago	26,7	10,7	30,5	15,9
Patrón o empleador	0,4	2,1	4,7	5,5
Otra	0,0	0,0	0,1	0,6
Total	99,9	100,0	100,0	100,0

Fuente: ENS 1989*, INE Censo, 2002**, ENEI 2002***.

Estas tendencias se vieron reforzadas por el hecho de que, en el mismo período, 83% de los indígenas trabajaban en el sector informal, frente a sólo 54% de los no indígenas. En el 2002, sin embargo, la proporción de los no indígenas se había incrementado a 59%, y la de los indígenas había descendido ligeramente, a 81% (véase el cuadro 23).

Cuadro 23
POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL (EMPRESAS CON 5 O MENOS EMPLEADOS), 1989, 2000, 2002

Población	1989	2000	2002
Indígena	83,3	77	81,4
No Indígena	54,3	57,5	58,9
Rural	71,6	73,3	78,6
Urbana	54	55	54,5

Fuentes: ENS 1989, ENCOVI 2000, ENEI 2002. SNU 2003 (Cuadro Lb08).

Una condición adicional, posiblemente relacionada con el ingreso, es el nivel de desempleo y subempleo. En este aspecto los indígenas parecen encontrarse en mejor situación que los no indígenas. En Ciudad de Guatemala, los indígenas constituyen 16% de los desempleados y 35% de los subempleados, y en otras zonas urbanas y en toda la Guatemala rural, representan un porcentaje del total muy inferior al de los no indígenas. Esto es, los indígenas alcanzan, dentro del total de los empleos remunerados, una proporción levemente superior a la que debiera corresponder a su número (véase el cuadro 24).

Cuadro 24
DESEMPLEO ABIERTO Y SUBEMPLEO COMPARATIVO ENTRE INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, 2002
(Porcentaje)

Descripción	Metropolitana	Urbano interior	Rural interior	Total país
Desempleo abierto				
Indígena	4,9	22,7	28,5	15,8
No indígena	95,1	77,3	71,5	84,2
Total	100	100	100	100
Subempleo visible				
Indígena	8,4	43,4	41,9	34,7
No indígena	91,6	56,6	58,1	65,3
Total	100	100	100	100
Ocupado				
Indígena	9,9	45,1	54,7	44,6
No indígena	90,1	54,9	45,3	55,4
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI, 2002.

La condición de habitantes rurales es perjudicial también en otro sentido. Se supone que la inscripción en el IGSS permite a los trabajadores ocupados acceder a servicios médicos y de salud pública, así como a jubilación. Sin embargo, los indígenas forman sólo una pequeña parte de esa población laboral, por lo cual su acceso a tales beneficios es también limitado. Al comparar los trabajadores inscritos en el IGSS como porcentaje de la PEA, se advierte que en los 5

departamentos de mayor densidad indígena estaban afiliados, en promedio, sólo 7% de los trabajadores de la PEA, mientras que en los 7 departamentos con mayor número de trabajadores no indígenas, el promedio de afiliados al IGSS ascendía a 27% de la PEA (véase el cuadro 25).

Cuadro 25
TRABAJADORES AFILIADOS AL IGSS COMO PORCENTAJE DE LA PEA, 1994, 1995, 1999

Departamentos con porcentajes	1994 Porcentaje Indígena	1995	1999
Indígenas 75-100%	89,43	8,6	6,9
Indígenas 50-75%	64,14	16,2	14,4
Indígenas 25-50%	36,08	16,2	13,4
Indígenas 0-25%	8,15	31,9	27,2
Totonicapan	96,12	4	2,9
Solola	95,17	8,8	6
Alta Verapaz	90,75	12	9,8
El Quiché	85,74	6,1	4
Chimaltenango	79,37	13	11,6
Huehuetenango	66,06	5	4,6
Quetzaltenango	60,61	21	20
Suchetepequez	57,98	31	25,1
Baja Verapaz	56,68	11	10,9
San Marcos	43,34	12	12,5
Sacatepequez	42,63	29	21
Jalapa	38,53	7	5,7
Retalhuleu	33,87	34	25,8
Chiquimula	31,13	7	6,5
El Peten	27,00	8	8,8
Izabal	23,23	34	26,7
Guatemala	12,83	59	56,9
Escuintla	6,56	72	56,8
Zacapa	5,24	15	16,1
Santa Rosa	4,44	23	13,5
Jutiapa	2,69	6	5,6
El Progreso	2,08	14	14,6
Correlación con indígenas		-0,43	-0,45

Fuente: SNU, 2000, Cuadro A.28.

Si bien no caben muchas dudas de que la elevada participación indígena en el sector informal, con su énfasis en el trabajo familiar y el trabajo por cuenta propia, se encuentra estrechamente vinculada a su alto nivel de pobreza, el problema no es simple. Muchos indígenas muestran una marcada preferencia cultural por este estilo de vida más independiente, y es posible que para algunos ello sea una compensación aceptable frente al hecho de ser pobres. Sin embargo, durante la última década se ha observado una tendencia entre los no indígenas hacia el empleo familiar y el sector informal. Las desventajas están relacionadas de forma algo intrincada con el estilo de vida. No es posible decir hasta qué punto se trata de una reacción frente a los bajos salarios.

En resumen, aun cuando la fuerza de trabajo indígena se ha ido alejando lentamente del sector informal, de la agricultura, del empleo familiar y del trabajo por cuenta propia, estos procesos perjudican sus ingresos y también su acceso a diferentes beneficios económicos. Aunque el número de no indígenas está aumentando en el sector informal y en el trabajo familiar no

asalariado, siguen actuando dentro de una economía formal y orientada hacia lo urbano que goza de mejores ingresos.

B. El problema de la tierra

Dado que casi 70% de la población indígena vive en las zonas rurales, el problema del acceso a la tierra ha sido siempre importante y se ha reflejado necesariamente en las relaciones interétnicas. La historia de la apropiación de las tierras indígenas comenzó en el siglo XVI y se intensificó bajo el régimen liberal en los siglos XIX y XX. El esquema general ha sido que los no indígenas tendieron a asentarse en las tierras bajas del país, de donde desplazaron a la población indígena residente, a la que no le quedó otra posibilidad que trasladarse al altiplano. De aquí surgió la polaridad minifundio-latifundio, con un número cada vez mayor de pequeños predios de tamaño decreciente y la existencia de grandes propiedades en manos no indígenas.

Según el censo agropecuario correspondiente, en 1950 había 348.578 fincas censales en una superficie de 5.315.475 manzanas.^{12/13} En el 2002, en aproximadamente la misma superficie, el número de fincas había aumentado a 830.684, y su tamaño medio se había reducido de 15,2 a 6,4 manzanas. En 1950, sólo 74.269 fincas tenían menos de una manzana; en 2003 el número había aumentado a 374.780. Es decir, cinco veces más personas vivían en fincas de menos de una manzana (véase el cuadro 26).

Cuadro 26

NÚMERO Y SUPERFICIE (MANZANAS) DE FINCAS CENSALES, 1950, 1979, 2003

Número	1950		1979		2003	
		(Porcentaje)		(Porcentaje)		(Porcentaje)
Total	348 578	100,00	610 346	100,00	830 684	100,00%
Menos de 1 manzana	74 269	21,31	250 918	41,11	374 780	45,12
Menos de 5 manzanas	165 850	47,58	369 291	60,51	560 904	67,52
5 manzanas y más	182 737	52,42	241 055	39,49	269 780	32,48
Superficie	1950		1979		2003	
		(Porcentaje)		(Porcentaje)		(Porcentaje)
Total	5 315 475	100,00	6 011 236	100,00	5 315 838	100,00%
Menos de 1 manzana	40 822	0,77	87 084	1,45	172 413	3,24
Menos de 5 manzanas	175 899	3,31	249 149	4,14	414 726	7,80
5 manzanas y más	5 139 576	96,69	5 762 087	95,86	4 901 112	92,20

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario, Tomo 1, p. 19, 2003

Por otra parte, se estima que el porcentaje de la población rural sin tierra aumentó de 22% a 33% en las últimas dos décadas del siglo XX¹⁴

¿Hasta qué punto este hecho ha afectado específica o desigualmente a los indígenas? En 1950, las fincas de indígenas en los departamentos de alta densidad indígena tenían como promedio 10 manzanas, comparadas con 23 manzanas en los departamentos no indígenas. Según cifras específicas para los indígenas, éstos poseían ese año un promedio de 4 manzanas, contra 95 de los no indígenas.

¹² 1 manzana = 0,698 hectáreas.

¹³ Una finca es un predio agrícola productivo, mientras que "finca censal" es un concepto definido para su utilización en los censos.

¹⁴ Eduardo Baumeister, "Formas de acceso a la tierra y al agua en Guatemala," *Cuadernos de Desarrollo Humano*, No. 2001-4, Sistema de Naciones Unidas, Guatemala, 2001, pp. 8-9.

Por desgracia, carecemos de cifras específicas para el 2002, pero si las mismas proporciones de 1950 se han mantenido en cuanto a indígenas, no indígenas y cifras promedio, es posible estimar que las fincas alcanzan en la actualidad un promedio aproximado de 1,2 manzanas en el caso de los indígenas y de 29 manzanas en el de los no indígenas (véanse los cuadros 27 y 28).

Cuadro 27
TAMAÑO DE FINCAS CENSALES, 2003

Departamentos con porcentajes	Porcentaje indígena	Número de fincas	Superficie (manzanas)	Tamaño promedio
Indígenas 75-100%	91,1	293 315	1 104 325	3,00
Indígenas 50-75%	57,4	192 397	698 668	4,88
Indígenas 25-50%	31,9	146 332	1 896 336	15,40
Indígenas 0-25%	9,7	198 640	1 616 509	9,70
Indígenas 50%- 100%	76,1	485 712	1 802 993	3,83
Indígenas 0% - 50%	16,6	344 972	3 512 845	11,45
Total País		830 684	5 315 838	6,40
Totonicapan	98,3	43 136	31 007	0,72
Solola	96,4	34 997	42 212	1,21
Alta Verapaz	92,8	89 365	630 211	7,05
Quiche	88,8	79 141	294 012	3,72
Chimaltenango	79,1	46 676	106 884	2,29
Huehuetenango	65,1	99 068	249 664	2,52
Baja Verapaz	58,8	25 637	116 334	4,54
Quetzaltenango	54,1	46 263	122 655	2,65
Suchitepequez	51,5	21 429	210 015	9,80
Sacatepequez	42,3	12 363	25 082	2,03
San Marcos	31,3	81 985	210 834	2,57
Peten	30,9	33 776	1 350 217	39,98
Izabal	23,3	18 208	310 204	17,04
Retalhuleu	22,7	11 819	174 190	14,74
Jalapa	19,3	24 317	99 374	4,09
Chiquimula	16,7	29 041	113 277	3,90
Guatemala	13,5	21 265	106 305	5,00
Escuintla	7,5	16 755	492 438	29,39
Jutiapa	3,4	42 718	180 483	4,22
Santa Rosa	2,8	30 460	252 675	8,30
El Progreso	0,9	10 356	82 406	7,96
Zacapa	0,8	11 909	115 361	9,69

Fuente: Censo Agropecuario, 2003.

Cuadro 28
TAMAÑO DE FINCAS CENSALES, 1950 (PARTE 1)

Departamentos con porcentajes	Porcentaje Indígena	1950 Total		
		Número de fincas	Superficie (manzanas)	Tamaño Promedio
Indígenas 75-100%	91,1		251 831	10,26
Indígenas 50-75%	57,4		254 050	14,81
Indígenas 25-50%	31,9		172 287	19,72
Indígenas 0-25%	9,7		261 253	22,68
Total País		348 687	5 315 475	15,24
Totonicapan	98,3	17 620	28 512	1,62
Solola	96,4	13 561	56 256	4,15
Alta Verapaz	92,8	28 571	706 353	24,72
Quiche	88,8	26 469	289 657	10,94
Chimaltenango	79,1	18 059	178 376	9,88
Huehuetenango	65,1	32 027	343 077	10,71
Baja Verapaz	58,8	11 771	222 561	18,91
Quetzaltenango	54,1	20 292	196 453	9,68
Suchitepequez	51,5	12 735	254 110	19,95
Sacatepequez	42,3	9 024	51 179	5,67
San Marcos	31,3	34 261	324 811	9,48
Peten	30,9	2 206	21 439	9,72
Izabal	23,3	5 401	291 717	54,01
Retalhuleu	22,7	8 943	192 969	21,58
Jalapa	19,3	12 091	166 294	13,75
Chiquimula	16,7	16 428	126 228	7,68
Guatemala	13,5	18 352	252 667	13,77
Escuintla	7,5	10 662	649 588	60,93
Jutiapa	3,4	22 982	295 613	12,86
Santa Rosa	2,8	15 346	375 234	24,45
El Progreso	0,9	5 619	125 304	22,30
Zacapa	0,8	6 249	167 377	26,78

Fuente: Censo Agropecuario, 1950.

Cuadro 29
TAMAÑO DE FINCAS CENSALES, 1950 (PARTE 2)

Departamentos con porcentajes	1950 Indígena			1950 Ladino		
	Número de fincas	Superficie (manzanas)	Tamaño promedio	Número de fincas	Superficie (manzanas)	Tamaño promedio
Indígena 75-100%		84 592	3,97		167 239	95,15
Indígena 50-75%		58 584	4,10		210 884	100,60
Indígena 25-50%		41 456	4,73		243 239	101,86
Indígena 0-25%		18 939	5,35		163 566	34,84
Total País	224 840	993 568	4,42	123 847	4 321 907	34,90
Totonicapán	17 355	27 744	0,63	265	768	2,90
Solola	12 970	37 066	2,86	591	19 190	32,47
Alta Verapaz	27 066	153 759	5,68	1 505	552 594	367,17
Quiché	22 751	134 809	5,93	3 718	154 848	41,65
Chimaltenango	14 611	69 581	4,76	3 448	108 795	31,55
Huehuetenango	24 762	124 084	5,01	7 265	218 993	30,14
Baja Verapaz	7 102	41 598	5,86	4 669	180 963	38,76
Quetzaltenango	15 487	42 224	2,73	4 805	154 229	32,10
Suchitepequez	9 390	26 430	2,81	3 345	227 680	68,07
Sacatepequez	5 841	20 530	3,51	3 183	30 649	9,63
San Marcos	25 986	136 396	5,25	8 275	188 415	22,77
Petén	708	4 407	6,22	1 498	17 032	11,37
Izabal	1 143	4 492	3,93	4 258	287 225	67,46
Retalhuleu	5 111	13 871	2,71	3 832	179 098	46,74
Jalapa	6 997	41 484	5,93	5 094	124 810	24,50
Chiquimula	10 492	39 691	3,78	5 936	86 537	14,58
Guatemala	7 132	28 816	4,04	11 220	223 851	19,95
Escuintla	1 898	4 155	2,19	8 764	645 433	73,65
Jutiapa	1 788	22 505	12,59	21 194	273 108	12,89
Santa Rosa	1 410	7 015	4,98	13 936	368 219	26,42
El Progreso	536	1 881	3,51	5 083	123 423	24,28
Zacapa	1 304	11 030	8,46	4 945	156 347	31,62

Fuente: Censo Agropecuario, 1950.

Otra indicación de las diferencias es que en el 2002 las fincas promedio más pequeñas del país se encontraba en los dos departamentos netamente indígenas de Totonicapán (0,72 manzanas y 98% de indígenas) y Sololá (1,21 manzanas y 96% de indígenas), mientras que las fincas más grandes estaban en El Petén (40 manzanas y 31% de indígenas) y en Escuintla (29 manzanas y 6,5% de indígenas).

Durante el siglo pasado tuvieron lugar escasas transformaciones en el manejo de la tierra. El intento, en 1952, de aplicar una reforma agraria fue aplastado; hacia 1999, diversos programas de

distribución y colonización habían transferido a los campesinos unas 1.322.400 manzanas.¹⁵ Esto, al parecer, no afectó significativamente la cantidad total de tierra en fincas —5.316.000 manzanas—, pero sí contribuyó a la fragmentación de la propiedad. Los Acuerdos de Paz de 1996 incluyeron una serie de consideraciones sobre la tierra, que apuntaban hacia aspectos materiales y legales tales como disponibilidad de la tierra, financiamiento, acceso a mercados y asistencia legal, creación de un sistema nacional de catastro y aumento de la productividad. En los Acuerdos se instaba también a promover la organización de los campesinos, el papel de la mujer, el bienestar económico y la educación.

Desde 1996, poco es lo que ha hecho el Estado por llevar a la práctica estas propuestas; pero, lo que es más importante aún, las propuestas mismas han sido objeto de serias críticas. En las propuestas no se apelaba al Estado para incorporar la cuestión agraria a un programa nacional, para tomar en cuenta en papel que desempeñan los procesos legales consuetudinarios indígenas, y para proteger las tierras comunales. No se prestaba atención a la presión que el aumento demográfico ejercía sobre la tierra, y la falta de instituciones judiciales adecuadas para dirimir los conflictos agrarios no hizo sino exacerbar la ya tensa situación.¹⁶

Preguntarse si el Estado enfrentará seriamente el problema agrario es una duda que sigue abierta. El asunto es en cualquier caso mucho más amplio que la sola cuestión agraria. La pobreza es el resultado indirecto del crecimiento demográfico, de la incapacidad del sistema educacional para preparar a las personas en alternativas viables al trabajo agrícola, y de la incapacidad de la economía de desarrollar fuentes alternativas de subsistencia.

C. La calidad de la vivienda

Las posibilidades de vida están condicionadas por el medio ambiente. La vivienda y las instalaciones sanitarias domésticas son importantes tanto para la salud de las personas como por su carácter de parámetro sobre el acceso relativo a las comodidades físicas. En cuanto a los materiales de construcción, las viviendas de los no indígenas son en todo sentido muy superiores a las de los indígenas. En el período 1998-2002, las viviendas de ambos sectores étnicos mejoraron en algún grado en todos los aspectos examinados, pero la diferencia entre ellos sigue siendo prácticamente la misma (véase el cuadro 30).

Cuadro 30
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE HOGARES, 1998, 2002
(Porcentajes)

Población	Techo de Fábrica		Piso de Fábrica		Paredes de Fábrica	
	1998	2002	1998	2002	1998	2002
Indígena	75,2	77,50	39,7	44,5	27,2	31,0
No indígena	86,7	89,10	73,3	79,1	52,9	62,8
Urbano	93,7	92,90	81,9	86,8	64,3	72,5
Rural	72,3	76,50	40,1	45,1	23,8	28,8
Mujer	80,8	85,4	60,9	71,1	44,7	71,10
Hombre	81,7	84,5	57,5	64,4	40,6	69,50

Fuente: ENIGFAM, 1998/1999; SNU 2000; Censo nacional 2002.

¹⁵ Calculado a partir de Richard N. Adams y Santiago Bastos, *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, Guatemala, CIRMA, 2003, cuadro 3.5.

¹⁶ Georg Grünberg, *Tierras y territorios indígenas en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA, 2003, pp. 57-63.

Las techumbres son bastante similares en ambos grupos, gracias a la sustitución después del terremoto de 1976 de los materiales anteriores por planchas de zinc. En las casas de los indígenas sigue predominando el piso de tierra, mientras que en tres cuartas partes de las viviendas no indígenas el piso es de cemento o baldosas. Los muros de origen industrial, predominantemente de bloques de concreto, caracterizan a dos tercios de las viviendas no indígenas y sólo a un tercio de las indígenas. Las de éstos son fundamentalmente de adobe o madera. Los no indígenas, por lo tanto, gozan de mayor protección frente a los terremotos, amenaza que demostró ser inmensamente destructiva para la población indígena en 1976. En este, como en otros aspectos, las modificaciones en las construcciones indígenas siguen de cerca las de los residentes rurales en general.

La disponibilidad de retretes entre los no indígenas (53%) duplica la prevaleciente entre los indígenas (véase el cuadro 31).

Cuadro 31
ACCESO DE JEFES DE HOGARES A FACILIDADES SANITARIAS Y A ELECTRICIDAD, 1998, 2002
(Porcentaje)

Población	Inodoros		Agua		Energía eléctrica		Drenaje	
	1998	2002	1998	2002	1998	2002	1998	2002
Indígena	21,4	23,0	55,2	64,2	50,5	76,30	18,8	19,7
No indígena	53,3	53,4	70,4	74,4	74,8	87,00	43,7	45,3
Rural	9,1	11,3	43,6	54,4	43,3	64,30	1,4	5,7
Urbano	78,1	72,0	89,6	86,5	90,8	94,60	73,3	65,5
Mujer	45,2	48,5	71,8	73,6	57,9	87,00	40,6	42,2
Hombre	37,4	39,9	61,4	69,6	48,3	83,40	30,5	33,7

Fuentes: ENIGFAM, 1998/1999, 2002; SNU 2000; Censo Nacional 2002.

Los sistemas de aguas residuales siguen siendo poco habituales en las casas indígenas (19%), pero algo más de la mitad (55%) de los no indígenas tampoco cuentan con ellos. La conexión de agua en las viviendas ha mejorado mucho en el último tiempo, y en el 2002, el 74% de los no indígenas y 64% de los indígenas ya contaban con abastecimiento doméstico de agua. También se ha ampliado el suministro eléctrico. Los hogares indígenas con conexión eléctrica aumentaron de 51% a 76% entre 1998 y 2002, mientras que el acceso de los no indígenas se elevó a 87% (véase el cuadro 31).

La eliminación de los residuos domésticos es un problema tanto comunal como individual, pero los no indígenas que tienen acceso a servicios de este tipo, municipales y privados (43%), son tres veces más numerosos que los indígenas (véase el cuadro 32).

Cuadro 32
FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, 2002
(Porcentaje)

Población	Servicio municipal o privado	La queman	La tiran, entierran, u otra.
Indígena	13,0	28,1	58,9
No indígena	42,9	32,2	24,9
Rural	4,6	41,4	54,0
Urbano	58,4	19,9	21,7
Mujer	37,8	29,5	29,2
Hombre	29,8	31,0	35,6

Fuente: Censo Nacional 2002.

En general, los indígenas se encuentran en considerable desventaja en lo que atañe a instalaciones físicas domésticas. La rapidez con que dejaron de usar techos de tejas después del terremoto de 1976 se debió, en parte, a que éstos habían quedado destruidos y se les entregaron planchas de zinc para reemplazarlos. Los antihigiénicos pisos de tierra y los muros de barro no constituyen una amenaza en caso de terremoto y se encuentran disponibles localmente a bajo precio. Por el contrario, los materiales industriales para muros y pisos se producen comercialmente y son más caros, en estos aspectos de la construcción de viviendas, los cambios están ocurriendo en forma muy lenta. La población beneficiada por modificaciones de los materiales de construcción, existencia de retretes y sistemas de drenaje aumentó a una tasa anual de 1% o menos entre 1998 y 2002 en ambos sectores étnicos (véanse los cuadros 30 y 31 en pag. 37 y 38 respectivamente).

D. Comunicaciones y transporte

La posibilidad de desempeñarse adecuadamente en el mundo moderno depende en gran medida de las comunicaciones y el transporte. Con la única excepción de las radios, los indígenas se encuentran en clara desventaja a este respecto. En 1998 había radios en 75% de los hogares de ambos sectores étnicos. Casi la misma proporción de hogares no indígenas (72%) tenía, además, aparato de televisión, contra sólo 50% de los indígenas. A pesar de que los indígenas tenían algún acceso a los medios de comunicación de masas, sólo 4,3% disponían de teléfono, comparados con 23,4% de los no indígenas (véase el cuadro 33).

Cuadro 33
HOGARES CON TELÉFONOS, RADIOS Y TELEVISORES, 1998
(Porcentaje)

Población	Teléfonos	Radios	Televisores
No indígena	23,4	74,6	71,8
Indígena	4,3	73,8	36,5
Urbano	32,9	76,1	84,7
Rural	1,0	72,8	34,0
Mujer	19,1	72,2	62,2
Hombre	13,5	74,8	54,4

Fuente: ENIGFAM, 1998/1999.

En el caso de los indígenas, la propiedad de vehículos de transporte era casi tan deficiente como la de medios de comunicación (véase el cuadro 34).

Cuadro 34
HOGARES CON VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, 1998
(Porcentajes)

Población	Automóvil	Bicicleta	Moto	Picop
Indígena	2,2	31,3	0,9	3,8
No indígena	13,2	42,8	5,0	8,9
Rural	1,2	35,6	1,8	5,1
Urbano	17,5	40,4	5,0	8,6

Fuente: ENIGFAM, 1998/1999.

En los hogares no indígenas, 43% contaban con bicicletas, comparados con 31% de los hogares indígenas. Aunque sólo 8,9% de los no indígenas poseían camionetas, entre los no indígenas la proporción era menos de la mitad de esa cifra. Las motocicletas eran poco comunes entre los no indígenas, apenas 5%, y mucho menos entre los indígenas, sólo 1%. Finalmente, 13,2% de las familias no indígenas poseían un automóvil, mientras sólo 2,2% de los indígenas podían presumir de ese bien. Al graficar los valores diferentes de ambos sectores étnicos, puede constatarse que había más indígenas propietarios de camionetas que de automóviles, mientras que entre los no indígenas ocurría lo contrario.

Este panorama bastante deprimente de la propiedad de medios de transporte está complementado, desde luego, por el hecho de que la mayoría de las personas utilizan servicios de transporte público. En el 2002, la red vial sumaba un total de 14.117 kilómetros, de los cuales 38,7% correspondían a carreteras asfaltadas, 40% a caminos de tierra y 21,3% a caminos rurales. El uso de las carreteras asfaltadas favorece a los no indígenas (véase el cuadro 35).

Cuadro 35

DISPONIBILIDAD DE KILÓMETROS DE CARRETERAS POR DEPARTAMENTO, 2002

Población	Asfalto	Terracería	Rurales	Indígenas	No Indígena
Total República	5 466	5 643	3 008	4 610 440	6 626 756
Departamentos con porcentajes					
Indígenas 75-100%	772	1 550	1 377	2 285 831	238 973
Indígenas 50-75%	950	1 089	724	1 224 611	866 509
Indígenas 25-50%	1 187	1 198	223	540 054	1 183 957
Indígenas 0-25%	2 812	1 989	684	559 944	4 337 317
Indígenas 50-100%	1 722	2 639	2 101	3 510 442	1 105 482
Indígenas 0-50%	3 999	3 187	907	1 099 998	5 521 274
Totonicapan	98	134	317	333 481	5 773
Solola	212	99	102	296 710	10 951
Alta Verapaz	126	714	204	720 741	55 505
Quiché	160	391	391	581 996	73 514
Chimaltenango	176	212	363	352 903	93 230
Huehuetenango	208	485	364	551 295	295 249
Baja Verapaz	135	184	187	127 061	88 854
Quetzaltenango	285	165	167	338 055	286 661
Suchitepequez	322	255	6	208 200	195 745
Sacatepequez	106	50	0	104 802	143 217
San Marcos	260	498	223	248 639	546 312
Peten	566	467	0	113 462	253 273
Izabal	255	183	0	73 151	241 155
Retalhuleu	168	54	24	54 811	186 600
Jalapa	108	198	284	46 766	196 160
Chiquimula	245	245	109	50 427	252 058
Guatemala	559	193	38	343 154	2 198 427
Escuintla	436	385	0	40 297	498 449
Jutiapa	355	211	91	13 292	375 793
Santa Rosa	247	252	103	8 373	292 997
El Progreso	178	58	19	1 250	138 240
Zacapa	261	210	16	1 574	198 593
Correlación con indígenas	0,66	0,01	-0,23		
Correlación	-0,18	0,56	0,64		

Fuente: Censo 2002, COVIAL Div. de Mantenimiento, Admin., SNU, 2003 (p.257).

En los 13 departamentos con más de 50% de población no indígena, 1,1 millones de indígenas y 5,5 millones de no indígenas utilizaban 73% (4.000 kilómetros) de todas las carreteras asfaltadas del país. En cambio, en los 9 departamentos con más de 50% de población indígena, tres millones 500 mil de indígenas y un millón cien mil de no indígenas estaban obligados a utilizar el 70% (2.101 kilómetros) de los caminos rurales. Existe una correlación positiva entre porcentaje de indígenas y caminos de tierra, y también entre carreteras asfaltadas y porcentaje de no indígenas.

Estas diferencias en la calidad de los caminos reflejan además otros problemas. El transporte de personas en autobuses y camionetas es intenso y constante en Guatemala, y muy utilizado por todos los sectores étnicos que residen en una comarca. El problema de la calidad de los caminos pasa a ser particularmente importante para el tráfico comercial y el desarrollo económico de una región. Los viajeros, sin embargo, consiguen llegar a donde quieren ir, de manera que los principales movimientos migratorios que han ocurrido en los últimos 30 años en el norte de Guatemala, hacia el Ixcán, Alta Verapaz y El Petén, han tenido lugar a pesar de las deficiencias del sistema vial.

E. Educación y alfabetización

Se supone que la globalización ofrece cada vez mayores posibilidades para mejorar las condiciones de vida, pero expone al mismo tiempo a las personas a nuevos obstáculos y a la competencia. La educación y la alfabetización son dos componentes esenciales para triunfar en el mundo contemporáneo, y en ambos sentidos los indígenas se encuentran en abierta desventaja con respecto a la población no indígena. En el 2002, el promedio de escolaridad de los indígenas era 2,38 años, y 5,47 el de los no indígenas. Tales deficiencias se acentúan cuando se observa que los varones indígenas alcanzan un promedio de escolaridad de 3,13 años, mientras que las mujeres indígenas alcanzan sólo 1,7, cifra que contrasta abiertamente con la escolaridad promedio de las mujeres no indígenas, 5,1 años (véase el cuadro 36).

Cuadro 36
EL ÚLTIMO GRADO APROBADO, POR ETNIA, GÉNERO Y ÁREA, 2002

Población		Total	Indígena	No Indígena
Total	Total	4,29	2,38	5,47
	Urbana	6,61	3,83	7,5
	Rural	2,58	1,84	3,28
Hombres	Total	4,84	3,13	5,89
	Urbana	7,28	4,84	8,07
	Rural	3,16	2,53	3,73
Mujeres	Total	3,8	1,7	5,1
	Urbano	6,05	2,98	7,02
	Rural	2,04	1,21	2,85

Fuente: *Educación en Guatemala* CD, Mineduc, Guatemala 2003.

En promedio, los no indígenas están retrasados entre 1,1 y 1,5 años con respecto al grado de escolaridad que les correspondería por su edad, mientras que en el caso de los indígenas el rezago es de entre 1,9 y 2,4 años. El fenómeno es aún más pronunciado en la escuela secundaria, donde en el 8° grado se encuentran en el grado que les correspondería por su edad sólo aproximadamente 36% de ambos grupos étnicos. Sin embargo, al terminar la escuela secundaria, la cifra cae a 25% para los no indígenas y a 7% para los indígenas. No sólo hay menos indígenas escolarizados, sino que en una muy alta proporción se hallan rezagados en relación con su edad (véase el cuadro 37).

Cuadro 37
EDAD PROMEDIO POR GRADO EN PRIMARIA Y RETRASO EN EDAD PARA EL GRADO, 2003

Grado de primaria	Edad apropiada	Edad promedio		Retraso en edad	
		No indígena	Indígena	No indígena	Indígena
1	7	8,2	8,9	1,2	1,9
2	8	9,3	10	1,3	2
3	9	10,3	11,04	1,3	2,4
4	10	11,5	12,1	1,5	2,1
5	11	12,1	13,1	1,1	2,1
6	12	13,4	14,3	1,4	2,3

Fuente: *Educación en Guatemala* ^ CD, Mineduc, Guatemala 2003.

En las últimas décadas se ha observado un cambio importante en la actitud de muchos indígenas con respecto a la educación. Los años de violencia, gran parte de la cual estuvo dirigida contra los indígenas, los hizo mucho más conscientes de la importancia que revestía el poder relacionarse con la sociedad nacional en aspectos que sólo podían alcanzar por medio de la educación. Como resultado de ello, se ha producido un marcado aumento en la asistencia escolar. Si comparamos la asistencia neta del quintil superior de los municipios de mayor densidad indígena con la del quintil inferior, puede observarse que la asistencia de los indígenas es algo menor en la preprimaria, y aumenta en la primaria y los primeros años de secundaria, o nivel básico, donde la asistencia está apenas 18% por debajo del promedio nacional. Sin embargo, es en el programa diversificado de la secundaria donde la inscripción en los municipios con alto porcentaje indígena es extraordinariamente baja. En éstos, sólo 2,8% de la población está inscrita, comparada con 15% en todo el país y con 23% en los municipios de alta densidad no indígena (véase el cuadro 38).

Cuadro 38
COBERTURA NETA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR POR PORCENTAJE INDÍGENA MUNICIPAL, 2003
(Porcentaje)

Municipios con población indígena de:	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
Total	37,5	85,0	24,0	15,0
Menos que 20%	40,7	88,8	34,0	23,2
20% a 39%	39,1	96,6	28,3	20,7
40% a 59%	33,5	89,2	23,1	18,1
60% a 79%	33,0	85,1	16,3	7,8
80% a 100%	34,7	74,0	19,8	2,8

Fuente: *Educación en Guatemala* ^ CD, Mineduc, Guatemala 2003.

Es evidente que hacia el 2002 la educación formal estaba todavía muy poco desarrollada entre los guatemaltecos. Si bien sólo 71% de la población indígena elegible asistía a la escuela primaria, la asistencia de los no indígenas era apenas de 84%. Únicamente 11% de los indígenas asistían a los primeros años de secundaria, y apenas 30% de los no indígenas aprovechaban esos programas. En los últimos años de secundaria las cifras eran de 6,8% y 16,8% respectivamente, al tiempo que sólo 9,1% de los no indígenas iban a la universidad y apenas 2,2% de los indígenas (véase el cuadro 39).

Cuadro 39
ASISTENCIA NETA POR NIVEL Y ETNICIDAD, 2002
 (porcentaje)

Población	Indígena	No Indígena
Preprimaria	20,9	24,7
Primaria	71,3	84,0
Básico	10,7	30,1
Diversificado	6,8	16,8
Universidad	2,2	9,1

Fuente: *Educación en Guatemala* CD, Mineduc, Guatemala 2003.

Un obstáculo importante para la participación indígena en el sistema de educación formal ha sido que 43,6% de los indígenas de todo el país de más de tres años de edad son monolingües, y 82% de los que viven en zonas rurales (véase el cuadro 40).

Cuadro 40
MONOLINGÜISMO Y BILINGÜISMO: IDIOMAS APRENDIDOS, 2002

Idiomas que habla (porcentaje)	Población 3 años y más	Idioma en que aprendió a hablar		
		Indígenas	Español	Otros
Total	10 283 387	3 179 230	7 080 909	23 248
Monolingües	8 102 366	1 385 525	6 706 601	10 240
Bilingües	2 181 021	1 793 705	374 308	13 008
Lengua indígena	263 754	60 450	205 514	641
Español	1 744 665	1 732 323		12 324
Otra	172 602	3 783	168 794	25
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Monolingües	78,8	43,6	94,7	44,0
Bilingües	21,2	56,4	5,3	56,0
Lengua indígena	2,6	1,9	2,9	2,8
Español	17,0	54,5		53,0
Otra	1,7	0,1	2,4	0,1

Fuente: Censo Nacional, 2002.

Aunque una parte importante de la población maya es bilingüe, a los niños les cuesta aprovechar lo que saben debido a un pobre manejo del español. Hace algunas décadas se iniciaron diversas campañas para remediar el problema, con la promoción del Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) y de programas preprimarios orientados específicamente a los departamentos de alta densidad indígena. A pesar de que en el 2002 sólo en 24% de las escuelas se aplicaba el PRONEBI, y sólo 19% de los estudiantes estaban inscritos en esos programas, su efecto ya se había hecho evidente en varios sentidos (véase el cuadro 41).

Cuadro 41
EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL (EBI) EN GUATEMALA, 2003
(Porcentaje)

Escuelas que ofrecen EBI	Sí	No
Número	1 869	5 963
Porcentaje	23,9	76,1
Alumnos inscritos en primaria	19,0	81,0

Fuente: *Educación en Guatemala* CD, Mineduc, Guatemala 2003.

Los niños favorecidos por el PRONEBI completaban el año escolar en un porcentaje más alto que los de escuelas de control. Según un estudio comparativo, los niños de cada grado de las escuelas primarias en que operaba el PRONEBI completaban el año en un porcentaje superior al de los niños de las escuelas de control (véase el cuadro 42).

Cuadro 42
COMPLETAMIENTO DE PRIMARIO EN ESCUELAS DE DIGEBI Y DE COMPARACIÓN, 2003
(Porcentaje)

DIGEBI	Primero EBI	Segundo EBI	Tercero EBI	Cuarto EBI	Quinto EBI	Sexto EBI
Niños	61,30	50,40	41,80	33,20	27,50	24,00
Niñas	61,50	47,50	36,20	26,70	20,90	18,30
Comparación	Primero EBI	Segundo EBI	Tercero EBI	Cuarto EBI	Quinto EBI	Sexto EBI
Niños	53,50	42,90	35,10	27,40	21,80	18,70
Niñas	54,00	40,70	30,50	22,30	17,10	14,30

Fuente: *Educación en Guatemala* CD, Mineduc, Guatemala 2003.

La enseñanza en idiomas mayas fue más eficaz para el aprendizaje de la lectura en el caso del Q'eqchi' y el Mam, pero menos en el del Kaqchikel y el K'iche', lo que indica que la distancia con respecto a los centros metropolitanos puede tener relevancia (véase el cuadro 43).

Cuadro 43
COMPARACIÓN ENTRE EL RENDIMIENTO EN LECTURA EN IDIOMAS MAYA Y ESPAÑOL, 2003
(Porcentaje)

Población	Idioma Maya	Idioma Español
Kaqchikel	50,4	54,6
Mam	40,2	35,4
Q'eqchi'	62,1	37,8
K'iche'	42,3	43,6

Fuente: *Educación en Guatemala* CD, Mineduc, Guatemala 2003.

La enseñanza en idiomas mayas fue en general menos exitosa en matemáticas (véase el cuadro 44).

Cuadro 44
COMPARACIÓN ENTRE EL RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS EN IDIOMAS MAYA Y ESPAÑOL, 2003
 (Porcentaje)

Población	Idioma Maya	Idioma Español
Kaqchikel	39,9	46,3
Mam	27,0	33,5
Q'eqchi'	43,6	42,1
K'iche'	35,5	42,8

Fuente: Educación en Guatemala * CD, Mineduc, Guatemala 2003.

El uso de idiomas indígenas disminuyó durante los cuatro años que van desde preprimaria hasta el tercer grado, aunque se mantuvo con mayor éxito en las escuelas que aplicaban el PRONEBI que en aquellas donde se seguían los programas tradicionales (véase el cuadro 45).

Cuadro 45
USO DE IDIOMA MAYA POR GRADO EN ESCUELAS CON EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, 2003
 (Porcentaje)

	Preprimaria	Primero	Segundo	Tercero
Escuela EBI	62	43	24	20
Escuelas tradicionales		24	10	4

Fuente: Educación en Guatemala * CD, Mineduc, Guatemala 2003.

El analfabetismo sigue siendo un problema fundamental en Guatemala, y pese al aumento gradual de la asistencia a la escuela, el analfabetismo ha disminuido desde 1989 a una tasa inferior al 1% anual. Como era previsible, el grado de alfabetización de los indígenas sigue siendo inferior al de los no indígenas, pero cabe anotar que ha aumentado a mayor velocidad. Sin embargo, el incremento de la alfabetización indígena ha sido menor que en las zonas rurales, la que a su vez ha cambiado en forma más rápida que la alfabetización urbana (véase el cuadro 46).

Cuadro 46
TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE JOVENES DE 15 A 24 AÑOS, 1989, 2002
 (Porcentaje)

Población	Población Total				15 a 24 años	
	1989	1994	2000	2002	2000	2002
Total	60,3	64,2	68,2	72,5	81,7	86
Indígena	35,6	38,4	50,1	58,3	69,8	77,2
No indígena	73,1	74,8	79,4	82,4	89	92,2
Rural	48,2	52,2	56,9	63	74,1	81,7
Urbano	79,6	83,2	83,5	86,3	93,1	92,4
Mujer	48,2	52,2	56,9	63	74,1	81,7
Hombre	79,6	83,2	83,5	86,3	93,1	92,4

Fuentes: Elaborado con datos de ENCOVI 2000 y ENEI 2002.2000 y ENEI 2002. SNU 2003.

Hacia el 2002, la alfabetización había alcanzado a 64,5% de los varones indígenas, pero seguía siendo de sólo 36,8% entre las mujeres, y era aún más bajo entre las mujeres indígenas rurales, 31,1% (ver el cuadro 47).

Cuadro 47
TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GÉNERO Y ÁREA, 2002

Población	Total	Rural	Urbana
Mujer Indígena	36,8	31,1	51,8
Hombre Indígena	64,5	59,8	77,9

Fuentes: Elaborado con datos de ENCOVI 2000 y ENEI 2002.2000 y ENEI 2002. SNU 2003.

Hasta ahora, el sistema educacional guatemalteco se ha desarrollado en forma muy lenta. De los 2.800.000 jóvenes de entre 6 y 15 años de edad, 40% no asisten a la escuela (véase el cuadro 48).

Cuadro 48
ESTUDIANTES INSCRITOS Y NO INSCRITOS POR EDAD, GUATEMALA 2002

Edad		6	7	8	9	10
Alumnos Inscritos		64 482	276 708	291 350	278 305	290 440
Población		345 752	338 011	330 233	322 299	314 320
No inscritos		281 270	61 303	38 883	43 994	23 880
No Inscritos %		81,4	18,1	11,8	13,7	7,6
Edad	11	12	13	14	15	Total
Alumnos Inscritos	264 549	224 151	143 296	79 037	59 221	1 706 990
Población	305 996	298 314	291 437	285 047	278 517	2 803 930
No inscritos	41 447	74 163	148 141	206 010	219 296	1 096 946
No Inscritos %	13,5	24,9	50,8	72,3	78,7	39,1

Fuente: *Educación en Guatemala* CD, Mineduc, Guatemala 2003.

Durante el último gobierno, la presencia de algunos activistas indígenas en el Ministerio de Cultura y Deportes y en el Ministerio de Educación permitió una evolución a la que nos referiremos más adelante.

F. El problema del idioma

Si los indígenas quieren participar y competir económica y políticamente en la Guatemala contemporánea, tienen que ser capaces de hablar español. Para incorporarse mejor y avanzar más dentro de la vida nacional, deben ser capaces de leer y escribir. Ambas habilidades, bilingüismo y alfabetismo, son consideradas por lo demás por algunos como una amenaza grave a la vitalidad de los idiomas indígenas. Dado que la capacidad de hablar un idioma indígena es considerada por muchos como un componente importante e incluso indispensable de la identidad indígena, los líderes indígenas enfrentan una ambigüedad importante. Quieren defender la preservación de los idiomas indígenas porque aportan una base para la cultura y la identidad indígenas, pero saben que para intentar seriamente alcanzar la igualdad, los avances en bilingüismo y alfabetismo son indispensables. La adquisición de esas habilidades, sin embargo, parece prometer una mayor posibilidad de igualdad con los no indígenas, independientemente de cómo sean definidos (véase la sección V).

Se ha sostenido que el bilingüismo es el primer paso hacia la pérdida del idioma.¹⁷ Si es así, los mayas parecen estar avanzando en dicha dirección. En 1994, había 919.250 mayas que eran monolingües en uno de los idiomas indígenas; en el 2002, su número había aumentado en 50%. En el mismo período, las 1.076.559 personas bilingües habían aumentado en 60% y la población indígena que sólo hablaba español, 893.082 personas en 1994, había aumentado 94% en el 2002. Los censos también mencionan que mientras en 1994 para 30% de los indígenas su primera lengua era el español, en el 2002 este porcentaje se había elevado a 55%¹⁸ (véanse los cuadros 40 en pág. 44 y 49 en pág. 48).

Cuadro 49
LENGUA O IDIOMA APRENDIDO, Y EN QUE SE APRENDIÓ A HABLAR, 1994

LENGUA O IDIOMA APRENDIDO					
Población	Total	Maya	Español	Bilingüe Maya Español	Otro e Ignorado
Total	7 557 088	952 729	5 040 638	1 156 795	406 926
Indígenas	3 117 511	919 250	893 082	1 076 559	228 620
No indígenas	4 245 988	13 466	4 031 946	57 602	142 974
Ignorado	193 589	20 013	115 610	22 634	35 332
Indígenas	100,00%	29,49%	28,65%	34,53%	7,33%
No indígenas	100,00%	0,32%	94,96%	1,36%	3,37%
Ignorado	100,00%	10,34%	59,72%	11,69%	18,25%
LENGUA O IDIOMA EN QUE APRENDIO A HABLAR					
Población	Total	Maya	Español	Bilingüe Maya Español	Otro e Ignorado
Total	7 557 088	2 179 879	5 174 310		202 899
Indígenas	3 117 511	2 086 954	941 687		88 870
No indígenas	4 245 988	46 524	4 109 363		90 101
Ignorado	193 589	46 401	123 260		23 928
Indígenas	100,0%	66,9%	30,2%		2,9%
No indígenas	100,0%	1,1%	96,8%		2,1%
Ignorado	100,1%	24,0%	63,7%		12,4%

Fuente: INE, Censo Nacional, 1994.

Si estas cifras fueran al menos cercanas a la realidad, el cambio de idioma en la población indígena indica un descenso marcado del monolingüismo maya.

Estos cambios de las prácticas lingüísticas ¿apuntan a una pérdida de la identidad indígena? ¿a una pérdida de la etnicidad indígena? A pesar de no contar con evidencia clara en uno u otro sentido para responder a estas preguntas, este escritor procedió a una correlación en orden de rangos en 300 municipios, en los que comparó monolingüismo en maya y en español, y bilingüismo. Al mismo tiempo que se observó una alta correlación negativa entre los hispanoparlantes y la identidad indígena (-0,79), se observó una correlación positiva de 0,65 entre identidad indígena y monolingüismo y de 0,59 con bilingüismo (véase el cuadro 50).

¹⁷ England, *Op.cit.*, p.733.

¹⁸ Estas cifras pueden parecer exageradas. Es posible que el recuento en 1994 incluya una subestimación, dado que el miedo a relacionarse con las autoridades que existió durante los años revolucionarios no había desaparecido.

Cuadro 50
CORRELACIONES DE IDENTIDAD INDÍGENA Y ANALFABETISMO CON MAYA MONOLINGÜISMO BILINGÜISMO, 1994

Correlación con porcentaje:	Maya	Español	Bilingüe	Maya
	Habla	Habla	Habla	Total
Población analfabeto municipal	0,59	(0,44)	0,11	0,47
Población indígena municipal	0,65	(0,79)	0,59	0,79

Fuente: Censo Nacional, 1994.

Considerando que la diferencia entre ambas correlaciones es insignificante, no parece evidente que el bilingüismo represente una amenaza para la identidad indígena.

Si bien los idiomas indígenas son importantes, vale la pena destacar que se ha sostenido que pasar a leer y escribir en español dificulta su conservación. En la misma comparación que acabamos de mencionar, se observó una correlación de +0,59 entre monolingüismo y analfabetismo, pero en cambio no había ninguna correlación con bilingüismo (véase el cuadro 50).

Michael Richards ha estudiado este problema en particular y ha cartografiado el riesgo de perder el idioma indígena, comparando el número de personas de 3-14 años de edad que hablan maya con una cohorte mayor, de 40 y más años de edad. Observó que en 1994 una cuarta parte de 203 municipios donde el idioma indígena se encontraba netamente presente corrían el riesgo de perder su lengua. Otra mitad se encontraban en el extremo opuesto, y no presentaban riesgo alguno de pérdida.¹⁹ El problema no es si los que hablan idiomas indígenas leen y escriben, sino si la comunidad como tal podía leer y escribir español. Richards construyó un índice de riesgo de pérdida de la lengua en el que se podía observar una correlación de 0,40 con analfabetismo. Sin embargo, quedaba en evidencia una correlación todavía mayor con la identidad indígena, sugiriendo que el peligro de perder el idioma indígena puede responder más bien al tamaño relativo de la población indígena dentro de la población total que al alfabetismo (véase el cuadro 51).

Cuadro 51
POBLACIÓN MAYA HABLANTES DE 3 A 14 AÑOS Y ANALFABETISMO (196 MUNICIPIOS), 1994

Número de municipios	Municipios de	Promedio de		
		Porcentaje indígena	Índice de riesgo de pérdida *	Porcentaje analfabetos en la población
109	Indígena 75%-100%	93,02	1,03	54
30	Indígena 50%-75%	66,62	0,98	45
21	Indígena 25%-50%	36,49	0,85	34
36	Indígena 0%-25%	13,10	0,40	33
Correlación con analfabetismo		0,61	0,40	
Correlación con índice de riesgo		0,57		

Fuente: Michael Richards, *Atlas Lingüístico de Guatemala*, Guatemala: Serviprensa, S.A. 2003, y *datos proporcionados por el Dr. M. Richards.

El problema de conservar el idioma indígena es un asunto complejo, y en estas observaciones muchas preguntas quedan claramente sin respuesta.

¹⁹ Michael Richards, *Atlas Lingüístico de Guatemala*, Guatemala: Serviprensa, S.A. 2003, pp. 128-9.

G. Migración

La pobreza que afecta a gran parte de la población de Guatemala se encuentra fuertemente condicionada por el entorno social, económico y físico. La insuficiente disponibilidad de tierra para los campesinos, el desempleo, los suelos deteriorados, los cambios de clima, las instalaciones deficientes de salud, los servicios gubernamentales desfinanciados y la falta de capital significan que para muchos la única solución es emigrar. Durante la década de 1960, esto implicaba desplazarse a otra región agrícola o al área metropolitana de Ciudad de Guatemala. Comenzando los setenta, la emigración hacia otros países se convirtió en una alternativa importante. En años recientes el modelo de migración interna se ha estabilizado hasta cierto punto, y sólo en los departamentos de Guatemala, El Petén, Sacatepequez, Izabal y Escuintla se observa una ganancia neta de inmigrantes sobre emigrantes (véase el cuadro 52).

Cuadro 52

MIGRACIÓN INTERNA CON PORCENTAJES DE HOGARES CON PARIENTES VIVIENDO EN EL EXTRANJERO, 2002

Departamentos con porcentajes	Población Total		Emigrantes		Porcentaje de hogares con residentes en otros países
	Número	Porcentaje indígena	Número	Porcentaje	
Indígenas 75%-100%	2 524 804	91,1	223 387	8,5	13,4
Indígenas 50%-75%	2 091 120	57,4	222 278	13,1	26,8
Indígenas 25%-50%	1 724 011	31,9	185 308	10,6	13,8
Indígenas 0%-25%	4 897 261	9,7	605 687	19,1	46
Totonicapán	339 254	98,3	29 789	8,8	5
Sololá	307 661	96,4	15 553	5,1	0,9
Alta Verapaz	776 246	92,8	62 027	8,0	1,2
Quiché	655 510	88,8	73 346	11,2	4
Chimaltenango	446 133	79,1	42 672	9,6	2,3
Huehuetenango	846 544	65,1	41 061	4,9	12,2
Baja Verapaz	215 915	58,8	42 139	19,5	1,6
Quetzaltenango	624 716	54,1	75 083	12,0	10,3
Suchitepéquez	403 945	51,5	63 995	15,8	2,7
Sacatepéquez	248 019	42,3	23 296	9,4	0,9
San Marcos	794 951	31,3	91 461	11,5	8,6
Petén	366 735	30,9	19 182	5,2	1,9
Izabal	314 306	23,3	51 369	16,3	2,4
Retalhuleu	241 411	22,7	38 151	15,8	2,7
Jalapa	242 926	19,3	41 225	17,0	2,6
Chiquimula	302 485	16,7	49 805	16,5	3,8
Guatemala	2 541 581	13,5	120 242	4,7	22,5
Escuintla	538 746	7,5	90 622	16,8	3,8
Jutiapa	389 085	3,4	102 948	26,5	4,7
Santa Rosa	301 370	2,8	82 157	27,3	2,1
El Progreso	139 490	0,9	33 303	23,9	1,5
Zacapa	200 167	0,8	47 234	23,6	2,3
Correlación con porcentaje de indígena				(0,65)	-0,09
Población total			0,62		0,90

Fuente: *Censo Nacional de 2002.

Hablando relativamente, los no indígenas han mostrado más tendencia a emigrar que los indígenas. Los departamentos que presentaron el más alto porcentaje de pérdida de población son todos los de Oriente. Es cierto que la correlación entre departamentos indígenas y población emigrante fue $-0,61$ y $-0,65$ en 1994 y 2002, respectivamente (véase el cuadro 53).

Cuadro 53
MIGRACIÓN INTERNA, 1994, 2002

Departamentos con porcentaje	Población	Porcentaje indígena	Emigrantes	Porcentaje emigrantes
1994				
Indígenas 75%-100%	356 818	87,6	30 174	8,1
Indígenas 50%-75%	389 652	59,1	40 363	13,0
Indígenas 25%-50%	275 934	35,1	32 318	12,4
Indígenas 0%-25%	888 297	7,9	54 805	19,9
Correlación con porcentaje indígena			0,33	-0,61
2002				
Indígenas 75%-100%	504 961	91,1	44 677	8,5
Indígenas 50%-75%	522 780	57,4	55 570	13,1
Indígenas 25%-50%	431 003	31,9	46 327	10,6
Indígenas 0%-25%	544 140	9,7	67 299	19,1
Correlación con porcentaje indígena			0,62	-0,65

Fuentes: Censos Nacionales, 1994, 2002.

Sin embargo, en números absolutos la magnitud de la corriente de emigrantes tiende a ser proporcional a la población del departamento (con una correlación de 0,62) y no al tamaño relativo de los diferentes sectores étnicos (véase el cuadro 52 en página 50).

Las pérdidas más importantes se han producido en los departamentos de Guatemala, Jutiapa y San Marcos, seguidos de Santa Rosa, Quiché, Chiquimula y Quetzaltenango (véase el cuadro 52). Entre 1960 y fines de siglo, la migración de no indígenas a El Petén más importante se produjo en los setenta, mientras que la de los indígenas tuvo lugar en los años ochenta.²⁰

La emigración internacional se ha originado en dos tipos de problemas: problemas puramente económicos y violencia política. Una forma de emigración puramente económica ha sido la búsqueda de trabajo en Chiapas. Al estudiar esta población en 1992, se estableció que de 87.000 personas, 70% provenían de los departamentos vecinos de San Marcos y Huehuetenango y otro 12% de Quetzaltenango.²¹ Como se trata de tres prominentes departamentos indígenas, es probable que la mayor parte de los migrantes fueran indígenas.

La emigración por motivos políticos ha sido una realidad desde hace mucho tiempo, pero para los guatemaltecos resultó particularmente conspicua con la primera ola de más de 100.000 personas que buscaron refugio en los Estados Unidos a comienzos de los años ochenta a causa del aumento de la violencia promovida por el gobierno.²² No es fácil conseguir datos sobre este éxodo que individualicen a los distintos grupos étnicos. Mucho más tarde, en el 2002, se preguntó durante

²⁰ Adams y Bastos, 2003, cuadro 12.2.

²¹ Carlos Cáceres Ruiz, *Migraciones externas*, ms., informe para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala, 1999, basada en *Trabajadores agrícolas migrantes temporales*, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala y Organización Internacional para las Migraciones.

²² Allen F. Burns, *Maya in Exile, Guatemalans in Florida*, Philadelphia: Temple University Press, 1993, p. 23.

el censo en cada hogar si había miembros de la familia que vivieran permanentemente en el extranjero, y no se observó correlación con los porcentajes de indígenas en cada departamento. A pesar de que los indígenas forman parte importante de la corriente migratoria, la mayor correlación que pudo encontrarse en estos datos fue simplemente con la población total de los diferentes departamentos. Donde había más gente, había más emigrantes (véase el cuadro 52 en pág. 50).

Por lo tanto, el cuadro global es que los indígenas comenzaron a emigrar al extranjero más tarde que los no indígenas, y que todavía constituyen una proporción menor de esa corriente. Las principales migraciones indígenas fueron la huida de refugiados durante la época de la violencia, desde fines de los años setenta hasta mediados de los años ochenta. Dado que esa violencia fue dirigida en gran medida contra las comunidades indígenas del centro y del noroeste, el desplazamiento indígena y las muertes fueron muy superiores a los que soportaron los no indígenas. Hoy se encuentran en los Estados Unidos probablemente más de un millón de guatemaltecos, que incluyen Akatekos, Awakatekos, Jakaltekos, Mam, Q'anjob'al, Chuj, K'iche' y Kaqchikel, entre otros, así como no indígenas.

IV. Enfrentamiento de las desigualdades

Una característica principal que diferencia a los indígenas de otros ciudadanos de Guatemala es que ellos se consideran miembros de diferentes comunidades o pueblos. Su identidad étnica radica en diferenciar su propia historia ancestral de la de otros. El Estado guatemalteco siempre ha reconocido este hecho político, y durante el período liberal lo utilizó como base para la segregación social y la opresión, y para preconizar una política de asimilación. La estrategia clásica del Estado fue mantener a los indígenas separados haciéndolos invisibles. El problema que enfrentan actualmente tanto los indígenas como el Estado es cómo alcanzar la igualdad política manteniéndose al mismo tiempo separados. Hoy es posible trabajar sobre la base del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (AIPDI) de 1995, y de los Acuerdos de Paz de 1996; existe consenso escrito para crear un Estado multiétnico, pero el gobierno ha evitado cumplir dichas obligaciones.

Como la historia reciente de estos procesos es compleja, examinaremos en este trabajo sólo algunos aspectos que han desempeñado un papel importante en las últimas décadas: (1) la evolución de lo que se ha llamado el “movimiento maya”; (2) algunas actividades de los mayas que han participado activamente en el último gobierno; (3) el voto en las elecciones recientes; (4) un caso donde los mayas han tomado la justicia en sus propias manos; y (5) la preocupación de los observadores internacionales y el papel de las ONG extranjeras e internacionales.

A. El “movimiento maya”

Durante el período liberal —desde la década de 1870 hasta 1944— la principal actividad de los mayas en relación con el problema de la igualdad fue defenderla. Después de la revolución de 1944, el gobierno de Guatemala comenzó a dismantelar las políticas liberales y las prácticas de trabajo forzado, el apoyo condescendiente a la formación de milicias indígenas, la fracasada promoción de los servicios de educación y salud y la exclusión de los indígenas como actores políticos. Aunque los “diez años de primavera” (1944-1954) que siguieron comenzaron a corregir años de abandono y represión, la tendencia fue frenada por la contrarrevolución de 1954 hasta alcanzar dimensiones insignificantes. Fue necesario que transcurriera otra década para que los indígenas comenzaran a emerger como actores a nivel nacional. El Estado ha sido considerado culpable, con razón, por su incapacidad para adoptar medidas más eficaces que permitieran el desarrollo de la población indígena durante esos años. También es cierto que en 1950 pocos indígenas se encontraban preparados para desempeñarse activamente en la escena nacional. El porcentaje nacional de analfabetismo era 72%, en siete departamentos superaba el 80% y en dos el 90%. Más de 91% de la población no había recibido ningún tipo de educación formal. Hasta el año 1944, la única vía de escape que disponían para los indígenas frente a la opresión era dejar de ser indígenas, asimilarse, lo que para la mayoría de ellos era culturalmente imposible.

Los últimos 60 años han sido testigos de un cambio irregular pero de clara orientación que ha llevado a un sector creciente de esta población a ingresar al sistema educacional, y que ha permitido una incipiente participación de líderes indígenas en la escena nacional. Esbozaremos aquí esta evolución a través de tres procesos: la búsqueda de dirección (1944-1980); la separación entre misión étnica y lucha de clases (1965-1995); y la primera incorporación de indígenas al Estado guatemalteco, que comienza en la década de 1990.

En el momento de la revolución de 1944, los indígenas de Guatemala no se encontraban preparados para promover sus propios intereses o para definir siquiera cuáles eran los intereses indígenas en un Estado nacional. Durante las décadas que siguieron, grupos o indígenas aislados trataron de mejorar su situación, mientras el Estado se convertía en parte de un sistema capitalista moderno. Un avance importante en este sentido, la reforma agraria de Jacobo Arbenz en 1952, fue considerado por los Estados Unidos como un paso para institucionalizar el comunismo en el hemisferio occidental y, como tal, aplastado. Durante los regímenes subsecuentes tuvo lugar un desarrollo gradual de procesos capitalistas, con mínimos esfuerzos por aliviar la pobreza y la marginalidad que caracterizaban a la población indígena. En los años sesenta, el desarrollo de Guatemala tuvo que abrirse paso a través del proceso revolucionario, que duró hasta la década de 1990.

Durante este período, la población indígena buscó la igualdad dentro de un Estado que tampoco sabía qué hacer, pero que más bien se sentía inclinado a no hacer nada. Dada la historia inmediatamente anterior, algunos indígenas urbanos consideraron que la asimilación era el camino para mejorar sus condiciones de vida, y desalentaron a sus hijos con respecto al aprendizaje de los idiomas indígenas. Hacia los años sesenta se había demostrado que este intento era inútil, por cuanto estos indígenas “ladinizados” seguían siendo marginados del proceso de desarrollo. Años más tarde, varios hijos de este experimento se habían puesto a la cabeza en el esfuerzo por lograr que ahora sus hijos aprendieran los idiomas indígenas, y no pocos intentaron incluso aprender personalmente el idioma que les había sido negado por sus padres.

Con la caída del gobierno de Arbenz, miles de activistas rurales fueron detenidos o expulsados de su trabajo. Como resultado, muchos campesinos y en particular muchos indígenas temieron que una mayor actividad política implicara reacción y represalias violentas. Los esfuerzos por alcanzar la igualdad étnica dentro del capitalismo guatemalteco en desarrollo fueron sofocados.

Al mismo tiempo, la experiencia constituyó una lección de realismo político, de modo que cuando los indígenas comenzaron a inclinarse por el movimiento revolucionario a comienzos de la década de 1970, lo hicieron conociendo al menos parcialmente sus consecuencias.

El hecho de que la mayoría de los indígenas fueran parte de una clase pobre y rural condicionó en gran medida su accionar político durante el resto del siglo. Para algunos, la guerra fría y la ideología marxista predominante convertían lo que era una búsqueda de mejoramiento económico y político en una acción de clase revolucionaria. A pesar de que en un primer tiempo la insurgencia se concentró en la población no indígena de Oriente, en la década de los setenta se desplazó hacia el altiplano noroccidental e inició el reclutamiento explícito de indígenas para la causa revolucionaria. En vista de su reciente historia de represión, encontraron rápida respuesta entre muchos indígenas.

No podemos revisar en este trabajo la historia de este período revolucionario, cuya violencia y destrucción se encuentran ampliamente documentadas; pero puede indicarse que las principales respuestas de los indígenas son ideológicamente divergentes. Una dirección fue la causa popular y la acción de clases, que buscaba el poder económico y político por la vía de la revolución. Otra intentaba destacar la identidad y acrecentar el poder de los indígenas mediante la promoción de actividades culturales o de iniciativas que, en circunstancias normales, podrían ser vistas como una acción política legítima. Una tercera dirección, aplicada por aquellos que se encontraron físicamente atrapados entre dos ejércitos, fue tratar de huir y evitar por completo el contacto con el enfrentamiento armado.

La causa popular se tradujo en el surgimiento del Comité de Unidad Campesina (CUC), una organización que nació a fines de los años 1970 y a la cual estuvo estrechamente vinculada Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz. La acción popular fue evolucionando con la marcha de los mineros de Ixtahuacán en 1977, que recorrió el país; la masacre de los indígenas Q'eqchi' en Panzos en 1978; la masacre e incendio de la Embajada de España en 1980, y varias huelgas en la costa meridional y en las tierras bajas en 1980. Durante el período de la violencia de comienzos de los ochenta, la acción del gobierno vinculó el combate contra la insurgencia con el combate a los indígenas, lo que provocó la muerte de probablemente unos 50.000 indígenas y el desplazamiento de cientos de miles hacia el interior y hacia México. Parte de este proceso fue la utilización de indígenas por la insurgencia, como parte de su estrategia, y recíprocamente, los esfuerzos de algunos indígenas por utilizar la insurgencia para sus propios fines. A pesar de que a mediados de los ochenta el ejército había conseguido bloquear eficazmente los esfuerzos de la guerrilla, los Acuerdos de Paz recién fueron firmados en 1996. Entretanto muchos indígenas y muchas organizaciones participaron estrechamente en los esfuerzos insurgentes, en el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA).

En contraste con la perspectiva popular, hubo también líderes indígenas que consideraron el enfrentamiento armado como un factor que frenaba la posibilidad de alcanzar importantes objetivos indígenas. Estratégicamente opuesto a la vía popular se mantuvo un liderazgo indígena dedicado a promover la identidad indígena y la participación de los intereses indígenas —no los intereses de clase— en el Estado guatemalteco. Sus objetivos variaban desde el anhelo de alcanzar autonomía total de un gobierno indígena hasta simplemente alcanzar igualdad de oportunidades económicas y políticas. El sector más activo creyó que era factible intentar incorporar los objetivos y valores indígenas al interior de la burocracia y las políticas estatales. La emergencia de un núcleo de líderes indígenas a nivel nacional fue apenas parte de una amplia gama de actividades que se iniciaron en la década de 1970 y que incluyeron la organización de varios comités y seminarios culturales indígenas para promover aspectos de la cultura indígena y para equipar mejor a los indígenas en su relación con el resto de la sociedad y con el Estado. Varias ONG indígenas desempeñaron un papel

importante en estos esfuerzos.²³ La mayor parte fueron creadas a nivel local o regional, y tuvieron allí su principal impacto. Un ejemplo notable fue la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO) que nació en Totonicapán en 1981.²⁴ La CDRO fue una organización de autodesarrollo que creció hasta incluir 45 comunidades y un establecimiento bancario. Aunque no fue la única, explícitamente excluyó la participación no indígena en la organización.

Algunas ONG tuvieron impacto en gran parte de Guatemala, tal como la que se escindió de la CUC en 1992 y formó la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), una organización específicamente orientada a los intereses indígenas más bien que a los de clase. La editora indígena Chosamaj comenzó su actividad permitiendo el acceso a escritos de indígenas y otros, valiosos para el movimiento indígena. Uno de los esfuerzos más importantes fue la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), oficializada como una organización estatal autónoma en 1990. Aproximadamente al mismo tiempo se creó el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) para coordinar los numerosos esfuerzos orientados a promover “la identidad étnica de los Mayas”.

La participación formal en el gobierno comenzó poco después de la revolución de 1944, cuando los partidos políticos buscaron indígenas para cargos en los gobiernos locales.²⁵ Sólo en la década de 1970 hicieron su aparición a nivel nacional, alcanzando tres curules o asientos en el Congreso. En las décadas de 1980 y 1990, el número aumentó a diez y, finalmente, a 14 —12% del Congreso— el año 2000. En los años setenta apareció un partido político indígena —el FIN— instrumentalizado por los militares para promover sus propios intereses y muchos de cuyos patrocinadores resultaron muertos. La noción de una organización indígena a nivel nacional que pueda a la vez promover los intereses fundamentales de todos los indígenas y recibir su apoyo electoral es aún hoy apenas más que un ideal. El llamado “movimiento maya” no ha sido jamás un esfuerzo político centralizado o coordinado, sino más bien un término amplio que engloba las actividades de muchos grupos dispersos. Recibió su mayor impulso durante la elaboración de los Acuerdos de Paz de 1996 y gracias al trabajo de un reducido grupo de líderes indígenas que alcanzaron finalmente poder a nivel ministerial en los primeros cuatro años del siglo XXI. A pesar de que durante la época de la violencia (1978-1983) existió apoyo para la creación de un Estado maya autónomo, éste casi ha desaparecido, de modo que las metas oscilan entre un intento amplio por crear un país multiétnico, y preocupaciones más específicas, por ejemplo, en relación con los idiomas mayas o con el reconocimiento y preservación de los lugares sagrados mayas.

B. Participación maya en el gobierno

La incorporación de indígenas como participantes activos en el gobierno nacional fue postergada durante mucho tiempo. En algún sentido se puede decir que comenzó al iniciarse el proceso de pacificación en 1991 —casi medio siglo después de la revolución de 1944—, aunque fueron excluidos de la importante primera fase de ese proceso.

Cuando la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) y el gobierno iniciaron las conversaciones, los indígenas no fueron invitados a participar directamente en la preparación

²³ Existen varios relatos sobre los esfuerzos indígenas durante este período. Demetrio Cojtí, *Ri Maya' Moloj pa Iximuleo. El Movimiento Maya (en Guatemala)*, Guatemala: IWGIA /Cholsamaj, 1997; Edward F. Fischer y R. McKenna Brown, editores, *Maya Cultural Activism in Guatemala*, Austin: University of Texas Press, 1996; Richard N. Adams, “The Political Status of the Guatemalan Maya,” en Donna Lee VanCott, *Indigenous Peoples and Democracy in Latin America*, New York: St Martin's Press, 1994; Hugo Cayzac, *Guatemala, proyecto inconcluso; la multiculturalidad, un paso hacia la democracia*, Guatemala: FLACSO, 2001); y, el más útil, Santiago Bastos y Manuela Camus, *Entre el mescal y el cielo; desarrollo del movimiento maya en Guatemala*, Guatemala: FLACSO & Cholsamaj, 2003.

²⁴ Morna Macleod, *Poder Local; Reflexiones sobre Guatemala*, Guatemala: Oxfam Reino Unido e Irlanda, 1997, pp. 137-158.

²⁵ En realidad los indígenas habían ocupado puestos en gobiernos locales de comunidades puramente indígenas incluso antes del régimen de Ubico, en la década de 1930.

del documento preliminar, el AIDPI,²⁶ pero problemas directamente relacionados con sus intereses fueron presentados por el gobierno y los insurgentes. Programas gubernamentales significativos comenzaron a aparecer en 1994 a partir de la creación del Fondo de Desarrollo Indígena — FODIGUA— "con el propósito de apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano sostenido y autogestionado por el pueblo indígena de ascendencia maya, de sus comunidades y organizaciones, a través de actividades que apoyen y financien proyectos de desarrollo social, socioproductivos, infraestructura, fortalecimiento institucional, formación y capacitación de recursos humanos". Al cabo de pocos años, el presupuesto del FODIGUA había alcanzado 29 millones de quetzales.

La actividad maya alcanzó mayor impulso en 1994 con la creación de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA), para continuar las propuestas de la AIPDI y específicamente para establecer una serie de comisiones permanentes abocadas a los problemas centrales de los mayas: los derechos de la mujer indígena, espiritualidad, derecho indígena, tierra, participación a todos los niveles, oficialización de los idiomas indígenas, reformas constitucionales y reforma educativa. En 1997 estas organizaciones se activaron como parte de comisiones paritarias e incorporaron a indígenas que acumularon una importante experiencia negociando con el gobierno a nivel nacional. Este proceso se entremezcló profundamente con los problemas políticos, pero logró proponer una serie de reformas constitucionales. Fueron derrotados en una Consulta Popular en 1999, en medio de la abstención masiva. Las reformas fueron presentadas al público por el congreso de una manera poco atractiva para los no indígenas de clase alta y media urbanos, pero el fracaso de la Consulta Popular también demostró la incapacidad de los líderes mayas para movilizar un respaldo popular indígena a sus esfuerzos. La derrota fue no sólo una derrota para las esperanzas de los indígenas, sino también para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz.

Aunque la derrota rechazó los esfuerzos del gobierno por manipular los Acuerdos de Paz, también descartó varios asuntos en los cuales los intereses indígenas eran solo una parte. Desgraciadamente, ofreció pocas señales en relación con cuál debía ser el próximo paso para los líderes indígenas. Por extraño que parezca, lo que vino después sí ofreció una oportunidad para el desarrollo de los intereses indígenas. El año 1999 comenzó con una victoria abrumadora del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), sin duda el partido más corrupto del que se tenga memoria en Guatemala. Sin embargo, el presidente Alfonso Portillo era también un populista *sui generis* que designó a indígenas como Ministro de Cultura y Deportes y como Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, y como viceministros en Educación, Agricultura y Cultura y Deportes. Además, el congreso designó a un indígena como miembro del Tribunal Supremo Electoral.²⁷

La mera presencia de indígenas en una burocracia no es suficiente para garantizar su actuación. En este caso, un grupo central se dedicó a ampliar el espacio político indígena y a crear un verdadero estado multiétnico. Al mismo tiempo que el Ministro de Cultura y Deportes indígena permitía un contacto directo con el Presidente, se desarrollaban activamente programas dentro de los ministerios. Al finalizar el período de cuatro años, se había hecho más por la promoción de los intereses indígenas dentro el gobierno que en cualquier período previo comparable.²⁸ En la rama ejecutiva, la Oficina de Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) creó cuatro oficinas regionales para combatir la discriminación y el maltrato. En los primeros tres años enfrentó más de 2000 casos. Se creó la Comisión para la Definición de los Lugares Sagrados y, potencialmente muy importante, el canal 5 de televisión fue puesto bajo la responsabilidad de la Academia de Lenguas

²⁶ Este material y la mayor parte del que aparece a continuación acerca del movimiento maya proviene de Bastos y Camus, 2003.

²⁷ La mayor parte de este capítulo proviene del informe "Transición hacia el Estado Multiétnico (El proceso de Guatemala)" (en preparación, Ministerio de Educación), y de entrevistas con Otilia Lux, Ministra de Cultura y Deportes, y Demetrio Cojúj Cuxil, Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural.

²⁸ En el momento de escribir este trabajo —febrero y marzo de 2004— es imposible adivinar cómo evolucionarán en el futuro estos proyectos.

Mayas de Guatemala, mientras que la "Casa Crema", residencia presidencial histórica, le fue asignada como oficina central. De gran importancia potencial fue el establecimiento de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), encargada de controlar las políticas tanto de los organismos públicos como privados, formulando políticas públicas contra la discriminación y recibiendo denuncias de racismo y discriminación para asignarlas a la institución apropiada. También debía teóricamente supervisar su ejecución. La comisión no ha desarrollado aún todo su potencial.

Tal vez de mayor alcance fue el desarrollo de la educación bilingüe en el Ministerio de Educación. Se inició un programa para enseñar, a quienes hablaban idiomas nativos, a leer y escribir en su lengua materna con el fin de conseguir profesores para los primeros años de la escuela primaria. Dado que esta iniciativa resultó muy insuficiente en relación con las necesidades de una educación bilingüe, y al darse cuenta que las 20 escuelas normales existentes estaban atrapadas en prácticas educacionales tradicionales, se crearon 27 nuevas escuelas normales interculturales. Dieciocho de ellas eran bilingües y estaban ubicadas en las nueve zonas lingüísticas maya, y nueve eran escuelas interculturales ubicadas en las regiones hispanoparlantes. Con esto se esperaba preparar graduados culturalmente sensibles y lingüísticamente competentes para enseñar en el sistema escolar nacional. Se prepararon cientos de nuevos especialistas bilingües, así como materiales pedagógicos bilingües y planes y programas de estudio adaptados a regiones culturales y lingüísticas diferentes, y se elaboraron vocabularios y neologismos estandarizados en 11 idiomas indígenas.

El estatuto de los idiomas indígenas ha sido durante mucho tiempo una importante preocupación para sus líderes. En el año 2003, el Congreso aprobó la Ley de Idiomas Nacionales que iba más allá de la Constitución de 1985, en la cual los idiomas indígenas eran declarados parte del patrimonio nacional. La ley de 2003 especificaba que, si bien el español era el idioma oficial de la nación, los idiomas indígenas debían ser fomentados como parte de la identidad nacional, y que los ciudadanos tenían el derecho a recibir servicios públicos en su idioma nacional.²⁹

Los objetivos del Ministerio de Cultura y Deportes se perseguían de manera más general en programas educacionales contra la discriminación, etapas para alcanzar la igualdad étnica y de género, y en la protección y conservación de la cultura nacional y del patrimonio natural. Una importante innovación en este último programa fue la creación de la Unidad de Lugares Sagrados y Práctica de la Espiritualidad Maya para apoyar la libre práctica de ceremonias mayas y la construcción de instalaciones en los sitios ceremoniales sagrados. Se establecieron Oficinas de Políticas Mayas en el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y en el Instituto Nacional de Bosques. Se fortaleció el Concejo Nacional del Pueblo Maya en Ambiente, Recursos Naturales y Agropecuarios (CMAYARNA) y se estableció un plan estratégico para el período 2004-2100.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social creó un Departamento de Pueblos Indígenas para desarrollar, capacitar y sistematizar los derechos de los pueblos indígenas, y formar una Comisión de Consulta a los Pueblos Indígenas con atención particular a la aplicación del Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo. El Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales estableció una Unidad de Políticas Mayas y una Unidad de Pueblos Indígenas, Ambiente y Recursos Naturales para estimular la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones relacionadas con la conservación y el uso de los recursos sustentables.

El Ministerio de Gobernación creó una Oficina del Carácter Multiétnico de la Policía Nacional Civil para dar prioridad a los compromisos definidos en los Acuerdos de Paz, y

²⁹ Nora C. England, "Maya Language Revival and Revitalization Politics: Linguists and Linguistic Ideologies," *American Anthropologist*, Vol. 105, No.4, diciembre, 2003, p.734.

especialmente el AIDPI. Los requisitos en cuanto a estatura física de los oficiales de policía fueron eliminados para quienes hablaban idiomas indígenas y se establecieron seminarios y talleres en relación con los derechos humanos y la multietnicidad.

Estos esfuerzos representan la primera vez en que los indígenas emprenden acciones tan decisivas en importantes ramas del gobierno. No está claro si tendrán el impacto a largo plazo que prometen. Incluso si se fortalecen, pasará tiempo antes de percibir sus efectos en cuanto al papel de los indígenas en la sociedad en general. No está claro³⁰ si el gobierno que asumió el poder en 2004 continuará con estos programas o desarrollará otros que sean pertinentes para el desarrollo de la multietnicidad. Los miembros del movimiento maya están acrecentando su presión en este sentido. Un indicio es la aparición, a los pocos meses de haber asumido el nuevo gobierno, de una declaración de la Defensoría Maya pidiendo reformas de las leyes electorales, de los partidos políticos y de la composición del congreso nacional.³¹ Se pide que los mayas tengan derecho a 50% de los curules del congreso, así como en los poderes ejecutivo y judicial. En marzo del año 2004 hubo una marcha masiva en Ciudad de Guatemala durante la cual se emplazó al gobierno a cumplir una serie de demandas acumuladas de acuerdos anteriores.³²

Es demasiado pronto para evaluar estos y otros esfuerzos por alcanzar un lugar en el gobierno para los mayas. Pero resulta evidente que mientras el Estado no se comprometa directamente y negocie con los activistas mayas, será poco probable que se generen las condiciones bajo las cuales pueda prosperar la multietnicidad.

C. Voto en las elecciones nacionales

Una señal del compromiso indígena en el proceso político más amplio es su participación en las elecciones nacionales entre los años 1995 y 2003. Existen dos etapas del proceso electoral. El primero es el empadronamiento, que puede cumplirse durante un extenso período, pero cuyo plazo termina poco antes de una elección. Después está la votación propiamente tal, que exige que las personas se presenten un día específico.³³ En las elecciones presidenciales, el ganador debe obtener mayoría por lo cual, como ha ocurrido en las dos últimas elecciones, hay a menudo una segunda vuelta de desempate para presidente y vicepresidente. No hay segunda vuelta para ningún otro cargo —es decir, para diputados, alcaldes comunales y otros. Para nuestros propósitos, revisaremos las elecciones nacionales de 1995, 1999 y 2003.

El empadronamiento de los indígenas se ha mantenido consistentemente por debajo del de los no indígenas.³⁴ El empadronamiento en departamentos con población mayoritariamente indígena era en promedio apenas de 27,1% en 1995, comparado con 40,9% en los departamentos con alta población no indígena. Aumentó a 37,5% en 2003 y los departamentos no indígenas

³⁰ En el momento de escribir este artículo, marzo de 2004.

³¹ Defensoría Maya, Comunicado sobre Reforma a la Ley Electoral y Partidos Políticos, y waqib' iq' pari Mayab' ajalb'al, *Algunas líneas políticas en torno a la reforma a la ley electoral y de partidos políticos*, declaraciones difundidas en marzo de 2004, vía internet.

³² Inclúan “desarrollo económico-social en el área rural, desde el concepto indígena; igualdad en justicia, educación y salud; reducción de la pobreza; seguridad jurídica de las tierras y recursos naturales; redistribución de los recursos del Estado; reformas legales que promuevan la eliminación del racismo y la discriminación; y solución a conflictos de tierras y desalojos de fincas.” *Prensa Libre*, 28 Marzo de 2004, p. 6.

³³ Estas son llamadas participación primaria y secundaria, respectivamente, por Horacio Boneo y Edelberto Torres-Rivas (ver su *¿Por qué no votan los guatemaltecos?* Guatemala IDEA, TSE y PNUD, 2001, p.48.)

³⁴ Se verá que mis conclusiones en relación con la participación desigual de los indígenas difiere de la de Boneo y Torres-Rivas. Sus cálculos de votación están basados en los votos como porcentaje de los empadronados. Esto produce un porcentaje de votación relativamente alto (69,3 en 1985, 56,4 en 1990, 46,8 en 1995, y 53,8 en 1999). Al comparar los departamentos con los más altos y más bajos porcentajes indígenas, esto también muestra una tasa de votación más alta de los indígenas en relación a la de los no indígenas en 1995, 1999 y 2003 (véase el cuadro 55). Sin embargo, si vemos los *votos como un porcentaje de la población*, en el cuadro 54 se observa que los indígenas tienen consistentemente un porcentaje menor que el de los no indígenas. Mi argumento sigue más bien los datos del cuadro 54 que aquellos expuestos en Boneo y Torres-Rivas.

aumentaron a 47,2%. Se deduce el nivel de abstención indígena por la correlación altamente negativa entre el porcentaje de indígenas y el porcentaje de voto del departamento: -0,75 en 1995, disminuyendo a -0,42 y -0,52 en 1999 y 2002. No es alentador que el empadronamiento indígena siga siendo muy bajo y que su aumento sea apenas 1,3% anual. El problema es más grave que una cuestión de desigualdad, porque la tasa de crecimiento de los no indígenas es aun más baja, menos de 8% anual, aunque se mantiene más alta en términos absolutos (véase el cuadro 48).

Desgraciadamente, el lento aumento en el empadronamiento electoral coincide con los votos efectivamente emitidos. En los departamentos con alta población indígena, en 1995 votaron menos de 14%, y había aumentado apenas 1,2% por año en el 2002; la votación no indígena alcanzó 19,8% y aumentó a una tasa de sólo 0,9% anual hasta 2002. Aunque distan de ser cifras impresionantes, los resultados de los indígenas parece llevar la delantera a los no indígenas en un aspecto; entre los empadronados en cada sector étnico, vota una mayor proporción de indígenas que de no indígenas. Sin embargo, esta distancia es estrecha y se está acortando (véase el cuadro 54).

Cuadro 54

**EMPADRONAMIENTO Y VOTACIÓN POR DEPARTAMENTO CON
PORCENTAJE INDÍGENA DEPARTAMENTAL, 1995, 1999, 2003**

Departamentos con porcentaje	Porcentaje indígena 1994	1995			
		Población estimada	Empadronados porcentaje de población total	Votos porcentaje de empadronamiento	Votos porcentaje de población total
Indígena 75%-100%	87,6	1 773 488	27,1	50,7	13,8
Indígena 50%-75%	59,1	1 916 683	35,1	47,0	16,5
Indígena 25%-50%	36,8	1 611 896	36,1	46,3	16,8
Indígena 0%-25%	11,4	4 673 860	40,9	48,5	19,8
Total País		9 975 927	36,5	48,2	17,6
Correlación con población indígena			-75,9	13,1	-68,2
Departamentos con porcentaje	Porcentaje indígena 2002	1999			
		Población estimada	Empadronados porcentaje de población total	Votos porcentaje de empadronamiento	Votos porcentaje de población total
Indígena 75%-100%	91,1	2 157 045	36,6	56,3	20,6
Indígena 50%-75%	57,4	1 904 499	44,0	54,7	24,1
Indígena 25%-50%	34,8	1 276 296	41,1	52,5	21,5
Indígena 0%-25%	11,1	4 710 193	48,2	51,3	26,4
Total País		1 0048 033	44,4	44,8	53,9
Correlación con población indígena			-0,76	0,22	-0,58
Departamentos con porcentaje	Porcentaje indígena 2002	2003			
		Población estimada	Empadronados porcentaje de población total	Votos porcentaje de empadronamiento	Votos porcentaje de población total
Indígena 75%-100%	91,1	2 524 804	37,5	61,2	23,0
Indígena 50%-75%	57,4	2 091 120	44,4	58,2	25,2
Indígena 25%-50%	34,8	1 409 705	41,8	56,7	23,9
Indígena 0%-25%	11,1	5 211 567	47,2	57,9	27,1
Total País		11 237 196	45,1	49,5	22,3
Correlación con población indígena			-0,52	0,23	-0,39

Fuente: Datos de INI; CD de Tribunal Supremo Electoral, 2004; Memoria Elecciones 1995-1996; Memoria Elecciones 1999, TSE.

Hay muchos factores que influyen sobre la abstención. Entre los más importantes está la baja participación de mujeres, aproximadamente la mitad de la de los hombres; la falta de documentación adecuada; la dificultad para los que viven en sitios rurales alejados; el desencanto con todo el proceso político; el temor a las represalias y otros.³⁵ Se ha atribuido comúnmente la

³⁵ Boneo y Torres-Rivas, *Op.cit.*, pp. 76, 84, 128.

falta de participación al analfabetismo, y hay una leve correlación entre el porcentaje de analfabetos empadronados y el porcentaje de indígenas en los departamentos (véase el cuadro 55).

Cuadro 55
POBLACIÓN INDÍGENA Y ANALFABETOS EMPADRONADOS
EN LAS ELECCIONES DE 1994, 1995, 2002, 2003
(Porcentaje)

Departamento	Porcentaje indígena	Porcentaje analfabetos empadronados	Porcentaje indígena	Porcentaje analfabetos empadronados
	1994	1995	2002	2003
Totonicapan	96,91	10,5	98,3	13,5
Solola	95,17	17,5	96,4	20,7
Alta Verapaz	90,75	15,5	92,8	19,3
Quiché	85,74	19,6	88,8	23,8
Chimaltenango	79,37	14,2	79,1	14,8
Huehuetenango	66,06	15,4	65,1	18,1
Baja Verapaz	60,61	17,4	58,8	19,7
Quetzaltenango	57,98	11,8	54,1	13,2
Suchitepequez	56,68	17,2	51,5	18,6
Sacatepequez	43,34	6,7	42,3	6,5
San Marcos	42,63	11,3	31,3	13,0
Peten	38,53	13,7	30,9	17,6
Izabal	33,87	12,5	23,3	15,9
Retalhuleu	30,13	15,1	22,7	16,0
Jalapa	27,00	11,7	19,3	14,1
Chiquimula	23,23	17,0	16,7	19,9
Guatemala	12,83	4,8	13,5	5,0
Escuintla	6,56	13,5	7,5	14,7
Jutiapa	5,24	15,5	3,4	16,1
Santa Rosa	4,44	12,6	2,8	13,7
El Progreso	2,69	10,4	0,9	10,7
Zacapa	2,08	12,9	0,8	13,9
Correlación		0,37		0,45

Fuente: *Memorias del Tribunal Supremo Electoral, 1994-1995, 1999 y 2003.*

La situación general tanto del empadronamiento como de la votación, entonces, no es tan alentadora como uno desearía. La participación indígena es más baja que la de los no indígenas, pero las razones son múltiples y los datos sugieren que la tasa de crecimiento de la participación indígena es mayor que la de los no indígenas. Hay poca evidencia de que perdure cualquier tipo de coerción consistente que inhiba la participación indígena. La reciente elección (2003) sugiere que, como la mayoría de los votantes, los indígenas responderán cuando comprueben que están recibiendo algo a cambio de su voto —aunque sea un pago en efectivo o en bienes. Además, ahora que están votando, se han transformado en el objetivo de los esfuerzos de los partidos políticos que compran votos con bienes y dinero.

D. Justicia en el ámbito de las comunidades

Durante los períodos colonial y liberal, la justicia en las comunidades indígenas descansaba en gran medida en las leyes consuetudinarias, las autoridades tradicionales y la presión de la comunidad. El sistema estaba basado en el respeto a los ancianos y las autoridades comunitarias, y en la preocupación por mantener la integridad de la comunidad más bien corrigiendo a los infractores que castigándolos. La aparición de partidos políticos y las elecciones después de la revolución de 1944 comenzó a cuestionar el sistema de autoridad tradicional. El activo período revolucionario de los setenta y particularmente el período de la violencia de los ochenta impusieron en todo el país un régimen militar. La violencia afectó en particular a las comunidades indígenas, dentro de las cuales las autoridades comunitarias fueron no sólo ignoradas, sino que a menudo fueron el blanco inmediato de masacres, cuando no se las forzó a actuar contra su voluntad. Así, el período revolucionario —1944 a 1996— debilitó en lo fundamental a las autoridades comunitarias indígenas en la medida en que fueron desplazadas, y en algunas oportunidades asesinadas, por la autoridad militar. Sin embargo, los militares no estaban en general interesados en hacerse cargo de las infracciones civiles locales, dejando por lo tanto a esas comunidades sin ningún sistema efectivo de sanciones. El resultado fue que, mientras en las comunidades no indígenas existían desde hacía tiempo sistemas informales de justicia que complementaban la autoridad de la policía nacional y de los militares, los sistemas tradicionales se hicieron inoperantes en las comunidades indígenas.

Resultado inesperado de lo cual fue la aparición de linchamientos en los ochenta y noventa en gran parte de la zona indígena. Datos de un informe del MINUGUA que cubre el período de 1986 a 1996 muestran claramente que se produjeron linchamientos en comunidades indígenas, pero muy rara vez en zonas no indígenas. De 1986 a 1996 se observa una correlación de +0,84 entre el número de indígenas de un departamento y el número de linchamientos. Es claro, a partir de otro estudio del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) sobre los homicidios durante este mismo período, que las comunidades indígenas no recurren al homicidio como una forma de justicia popular, cuestión no poco común entre los no indígenas. El estudio del CIEN examinó las tasas de homicidio por departamento, y de sus datos se desprende que existe una correlación de +0,75 entre el número de no indígenas en un departamento y el promedio de homicidios cometidos anualmente; la correlación con el número de indígenas fue en cambio de -0,52³⁶ (véase el cuadro 56).

³⁶ Un estudio de seguimiento para el período de 1996 a 2001 confirma estas afirmaciones, ya que la correlación departamental se mantenía alta (+.85). De las muertes por linchamiento que ocurrieron en ese período, 77% tuvieron lugar en comunidades en las cuales más de 90% de la población era indígena. (MINUGUA, *Informe de Verificación; Los linchamientos: un flagelo que persiste*, Guatemala, 2002. Véase también www.minugua.guate.net).

Cuadro 56

LINCHAMIENTOS Y HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTOS, 1986-1996

Departamento	Linchamientos, 1986-1996	Promedio anual de homicidios 1986-1996	1994 indígenas	1994 Ladino
El Quiché	64	43,2	374 567	62 298
Alta Verapaz	54	22,8	492 794	50 221
Huehuetenango	30	24,7	418 202	214 834
El Petén	22	109,9	60 681	164 089
San Marcos	22	59,3	279 281	365 117
Sololá	22	19,3	211 150	10 714
Chimaltenango	20	12,9	249 569	64 859
Totonicapán	16	9,8	263 245	8 381
Quetzaltenango	15	36,8	305 173	198 350
Escuintla	6	102,9	38 290	334 699
Baja Verapaz	5	18,3	87 945	67 220
Chiquimula	4	74,2	69 481	161 092
Suchitepéquez	3	47,8	177 808	128 856
Sacatepéquez	3	16,8	76 900	103 502
Santa Rosa	2	109,5	6 624	239 946
Retalhuleu	2	30	63 899	124 779
Jalapa	1	48,2	75 752	120 873
El Progreso	1	22,4	2 253	106 141
Jutiapa	0	145,7	16 092	291 267
Zacapa	0	136,4	65 683	344 049
Izabal	0	97,8	58 723	194 095
Guatemala	45	469,2	232 331	1 579 096
Total	337	1 627	3 626 443	4 934 478
Correlación linchamientos			0,84	-0,33
Correlación homicidios			-0,52	0,75

Fuente: Adams y Bastos, *Las Relaciones Étnicas en Guatemala, 1944-2000*. Antigua, Guatemala: CIRMA, 2003, Cuadro 5.1.

El problema aquí se relaciona con cuáles son los medios culturalmente aceptables, si bien fuera de lo legal, para manejar lo que se percibe como amenaza para la sociedad de parte de algunos individuos. En las regiones no indígenas el homicidio, en su variedad vigilante (vecinos que se autoerigen en policías) es, para bien o para mal, una manera tradicional de eliminar a personas conflictivas. Cuando a fines de los ochenta las comunidades indígenas se encontraron crecientemente abandonadas por los militares, sin la autoridad tradicional ni la autoridad de la policía nacional, la comunidad enojada comenzó a atacar a los infractores. Este recurso surgió después de años en que habían sido testigos de cómo los militares realizaban matanzas colectivas y forzaban a los indígenas a matar obedeciendo órdenes. Las causas para recurrir al linchamiento se hacen explícitas en un estudio reciente de la Defensoría Indígena Wajxaquib' Noj. La manera tradicional de manejar a quienes actúan indebidamente fue explicada por un informante en una aldea de El Quiché:

“En tiempos de sus abuelos, cuando alguien robaba era capturado y llevado ante la población de la comunidad. Tenía que recorrer toda la comunidad con las cosas robadas en la espalda, con unas piedras amarradas en ambos pies, y se le asustaba y pegaba con una rama de árbol. Después era expuesto ante toda la población para que lo conocieran, que el ladrón recapacitara y aprendiera una lección”.³⁷

En contraste, los informantes hoy especifican que el linchamiento está justificado porque el sistema estatal de justicia no funciona, y cuando lo hace, es a menudo injusto. Fracasan los arrestos, fracasa la retención de los criminales en prisión, fracasa el castigo contra la persona responsable, y no se hace prácticamente nada en relación con el abuso contra las mujeres.³⁸ Sin embargo, es necesario enfatizar que recurrir al linchamiento no ha sido siempre una respuesta característicamente indígena. Por el contrario, fue una respuesta de una comunidad a la cual le había sido arrebatada su propia forma legítima de enfrentar el crimen.

En principio, la justicia guatemalteca es administrada conforme a la ley oficial. El problema se encuentra en dos niveles. El primero, es que los objetivos y los procesos de la ley consuetudinaria están en pugna con los de la ley oficial. El segundo, es que el gobierno ha fracasado en instituir autoridades policiales adecuadas y en instruir a las autoridades judiciales en la ley indígena. Esto ha hecho necesario que los indígenas busquen sus propias formas de enfrentar los problemas criminales. Aquí el problema no es simplemente que el sistema nacional de justicia pueda reemplazar el sistema indígena tradicional, sino que la revolución destruyó el sistema tradicional, y los indígenas deben encontrar formas pragmáticas de enfrentar el crimen. El gobierno no ha resuelto el problema de cómo dotar a los indígenas de un procedimiento judicial que sea significativo para la sociedad indígena.

E. Intervenciones extranjeras e internacionales

Los obstáculos para que los indígenas de Guatemala logren un tratamiento igualitario han captado la atención internacional. En esta época de globalización y programas de ayuda internacional, la población indígena de muchos países que fueron colonias ha sido objeto de la preocupación de agencias internacionales, de programas gubernamentales extranjeros y de agencias privadas de voluntariado y desarrollo. Éstas operan tanto desde sus países de origen, a través de la firma de acuerdos internacionales y de la difusión de declaraciones, pero con mayor efectividad a nivel local a través del funcionamiento de agencias en Guatemala. La mayoría de éstas se definen genéricamente como organizaciones no gubernamentales (ONG). En su uso común, este término también incluye organizaciones locales guatemaltecas, pero un gran número de éstas nacen como dispositivos destinados a utilizar la ayuda aportada por fuentes internacionales.

Las prescripciones del extranjero pueden ser importantes. Tal vez la más discutida ha sido el Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo, promulgado en 1989 y, después de alguna tardanza, ratificado por el congreso guatemalteco. Se refiere a los derechos políticos generales de los pueblos indígenas y a las obligaciones del Estado hacia ellos, y consigna específicamente los problemas de la tierra, las condiciones laborales, el trabajo profesional e industrial, la seguridad social y la salud, la educación, las comunicaciones y la cooperación fronteriza transnacional. A este Acuerdo siguió en 1990 la proclamación por parte de la Organización de las Naciones Unidas del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que constituyó un estímulo para el II Encuentro Continental de la Campaña de 500 Años de Resistencia Indígena y Popular realizado en Quetzaltenango en 1991. Tal como sugiere su título, este evento contenía en sí el desacuerdo en

³⁷ Defensoría Indígena Wajxaquib' Noj, *La Ley de Xibalba o Linchamientos*, Chimaltenango, Guatemala, 2003, p. 42.

³⁸ Defensoría Indígena Wajxaquib' Noj, *op.cit.*, pp. 39.

cuanto a centrarse sobre los objetivos indígenas o sobre los objetivos de clase presentes en el movimiento indígena.

Desde el punto de vista de los logros a nivel local, ha sido más importante la intervención e influencia (financiera y otras) de las ONG dentro de Guatemala. Ha habido críticas en cuanto a que las ONG extranjeras e internacionales se han interesado más por los indígenas que por los no indígenas. Contradiendo esto, en un estudio se concluye que el factor que determina dónde trabajan las ONG no es una preferencia étnica, sino más bien la presencia de pobreza.³⁹ Esto se ve apoyado por la correlación positiva entre el número relativo de ONG en los departamentos guatemaltecos y su nivel de pobreza. Sin embargo, la situación no es tan simple, ya que la correlación entre la presencia de ONG y el número de indígenas en los departamentos es mucho mayor (véase el cuadro 57).

Cuadro 57
NÚMERO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) EN CADA DEPARTAMENTO DE LA REPÚBLICA, 1998, PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA 1994, Y PORCENTAJE DE POBREZA, 1998-1999

Departamentos	Población de indígenas 1994	Número de ONG, 1998**	Población pobre 1998-1999
Guatemala	275 103	126	26 024
Sololá	249 142	122	20 325
Quetzaltenango	357 373	101	36 379
Chimaltenango	292 570	100	21 809
Huehuetenango	483 431	100	58 989
Totonicapán	305 119	99	27 645
Quiché	436 233	95	42 415
Alta Verapaz	588 622	90	50 529
San Marcos	321 259	83	65 507
Baja Verapaz	1 994	61	13 081
Retalhuleu	50 436	59	12 789
Escuintla:	29 578	55	15 995
Suchitepéquez	209 139	52	19 624
Petén	71 362	49	16 152
Izabal	68 628	43	15 688
Sacatepéquez	91 214	43	7 334
Santa Rosa	7 579	39	18 093
Zacapa	8 267	39	8 226
Chiquimula	45 980	33	13 589
Jutiapa	18 303	28	22 925
Jalapa	45 194	27	17 041
El Progreso	1 667	25	7 028
Total	3 958 193	1 469	537 188
Correlación	0,78		0,57

Fuentes: *Censo Nacional de 1994.

Notas: **Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, 1999, cuadro 7; ***Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, 2001, p.37.; Cuadro 9.1 de Adams & Bastos, 2003.

³⁹ Víctor Gálvez Borrell y otros, "Respuestas desde la sociedad y la comunidad para enfrentar la exclusión" en Víctor Gálvez Borrell, Ligia González, Carlos Hoffman, Manuel Rivere y Gisela Gellert, *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla*. Guatemala: FLACSO, 2000, p. 95.

Esto parece confirmar una clara inclinación de las ONG hacia el trabajo en zonas indígenas. Sin embargo, es útil hacer notar que en el Oriente, donde los indígenas constituyen un sector reducido de la población total, la correlación es mucho más débil (véase el cuadro 58).

Cuadro 58
NÚMERO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)
QUE OPERAN EN DEPARTAMENTOS ORIENTALES, 1998

Departamento	Población de indígenas 1994	Número de ONG, 1998**	Población pobre 1998-1999
Escuintla	29 578	55	15 995
Izabal	68 628	43	15 688
Zacapa	8 267	39	8 226
Santa Rosa	7 579	39	18 093
Chiquimula	45 980	33	13 589
Jutiapa	18 303	28	22 925
Jalapa	45 194	27	17 041
El Progreso	1 667	25	7 028
Correlación	0,21		0,06

Fuente: Cuadro 57.

El aporte de ayuda internacional ha sido muy útil para la realización de muchos programas de desarrollo, pero a veces se compromete en el apoyo de programas que no están entre las primeras prioridades del gobierno. Cuando esto sucede, como evidentemente ha sido el caso del apoyo a la educación bilingüe, el gobierno tiende a retirarse de los compromisos, y el término del apoyo extranjero se traduce así en el fin del programa.⁴⁰

⁴⁰ Comentario cortesía de Demetrio Cojtí Cuxíl.

V. Dos caminos hacia la igualdad

Tal como se sugería anteriormente, la igualdad no es un concepto fácil. Tomado en su forma pura significa la ausencia o eliminación de las diferencias. El esfuerzo de diferentes sectores étnicos por mantener ciertas diferencias parecería diluir ese objetivo. Los indígenas tienen claridad en su voluntad de retener aspectos esenciales de su cultura y al mismo tiempo disfrutar de la igualdad con los no indígenas en asuntos económicos y políticos. Para ellos, igualdad significa una sociedad multiétnica en la cual la discriminación ha sido eliminada. Una fuerte corriente de pensamiento liberal anticuado continúa profundamente enraizada en los no indígenas. Para ellos, son las diferencias que los distinguen de los indígenas las que motivan la desigualdad que afecta a estos últimos, y deberían ser eliminadas. Mientras no lo sean, los indígenas serán inferiores y enfrentarán la discriminación, por sutil que sea. La multiétnicidad puede ser tolerada, pero el único indígena bueno es el indígena asimilado. En resumen, para los indígenas igualdad significa que las dos poblaciones diferentes son iguales en todos los sentidos, excepto en aquello que define sus diferencias. Para muchos no indígenas, igualdad sólo puede significar que las dos poblaciones son iguales en todo.

Estas dos caracterizaciones describen posiciones ideológicas — multiétnicidad y asimilación—, y dos proyectos sociales. Es un error pensar en ellos como alternativas mutuamente excluyentes. Son procesos dinámicos que están ocurriendo simultáneamente, devorándose mutuamente, y al mismo tiempo aportando el dogma que explica y motiva la acción de sus partidarios.

A. Igualdad por medio de la asimilación

Un estudio reciente de la elite no indígena expresa bien cómo igualdad para un no indígena es equivalente a asimilación.

“Los informantes apoyaban una ideología de igualdad. Todos, incluyendo los indígenas pobres, deberían ser tratados de la misma manera en los programas públicos. Partes de las tradiciones, las costumbres y el estilo de vida indígenas se consideraban deficientes en relación con lo que era deseable y correcto... La ideología de la igualdad refuerza un proyecto transcultural porque podría legitimar las iniciativas para suprimir las expresiones de diferencias étnicas. Los derechos sociales y la ciudadanía de los indígenas pobres se vinculan con los requisitos de un cambio cultural.”⁴¹

Hay razones para creer que la asimilación está produciéndose permanentemente. Tal como se menciona antes, la población indígena ha fluctuado entre 41% y 43% del total durante los últimos 40 años (véase el cuadro 1 en pág. 11). Esto ha sucedido a pesar del hecho de que el aumento natural de la población indígena durante algunas décadas ha sido mayor que el de los no indígenas. La única explicación para esto podría ser (i) que los indígenas están abandonando el país en un número mayor que los no indígenas, o (ii) que se están asimilando, al menos al punto que rehúsan identificarse a sí mismos como indígenas ante los empadronadores. No tenemos ninguna cifra étnica sólida para la migración internacional, pero la correlación de familias con residentes en el extranjero no muestra ninguna diferencia entre los dos sectores étnicos (véase el cuadro 52 en pág. 50). Si estos datos fueran correctos, parecería que la asimilación puede estar compensando el mayor crecimiento que el pueblo indígena y las comunidades lingüísticas alcanzan por medio del aumento demográfico natural.

La amenaza de la asimilación se vuelve más grave debido al impacto de la urbanización, modernización y globalización en general. La mayoría de los pertrechos de la vida urbana moderna fueron desarrollados en el viejo mundo y en las sociedades occidentales. Las políticas españolas y más tarde las liberales no hicieron nada para destruir seriamente las bases agrarias de la sociedad indígena antes de 1944. Hoy, sin embargo, un indígena agricultor que tiene acceso a un televisor, una camioneta, caminos pavimentados, hospitales y a medicina avanzada, a mejoras dietéticas, a anticoncepción moderna, radio, televisión, experiencia militar, retretes, electricidad, materiales de construcción modernos, alfabetización, educación, diarios, propaganda política y derecho a voto —o parcialmente a algunos de ellos—, se asemeja más culturalmente a los no indígenas. La identidad indígena es desafiada por este tipo de novedades, y debe adaptarse a ellas.

La modernización afecta la nitidez de la identidad y de la cultura indígena en muchos sentidos, pero si se está consciente de ello, la amenaza de pérdida puede ser neutralizada y transformada en ventaja, perpetuando los intereses indígenas. Un tipo diferente de amenaza aparece cuando las redes humanas dentro de la comunidad indígena son debilitadas. La endogamia, por ejemplo, ha sido durante mucho tiempo una forma importante de defensa de la sociedad indígena, ya que refuerza el compromiso con la continuidad étnica. Sin embargo, cuando se rompe la endogamia, se reduce el número probable de descendientes que mantienen la cultura indígena. Tomemos el caso de los matrimonios entre la pequeña burguesía de Quetzaltenango.⁴² En tres familias con un total de 67 miembros de la tercera generación, 41 matrimonios eran endogámicos. De los 26 que se casaron con no indígenas, seis lo hicieron con extranjeros. Si solo una cuarta parte de los 26 —10% del total— no son capaces de traspasar la identidad indígena a sus hijos, ilustrarían en

⁴¹ Georges Midre y Sergio Flores, *Élite ladina, políticas públicas y pobreza indígena*, Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos, Guatemala, 2002, pp. 190-1.

⁴² Irma Alicia Velásquez Nimatuj, *La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala: desigualdad de clase, raza y género*, Guatemala: Cholsamaj, 2002, pp. 140-146.

pequeña escala por qué los censos no muestran ningún crecimiento consistente en los porcentajes de población indígena. Otro caso es el de los jóvenes indígenas a quienes se les preguntó si tenían el propósito de reafirmar la cultura indígena de su comunidad. De ellos, 88% de los jóvenes Popti' y 87% de los Kaqchikel respondieron que tenían el propósito de hacerlo; pero el resto dijo que no, o no respondieron.⁴³

Si uno mira a través del lente de la etnicidad, la importancia de la asimilación para los no indígenas es bastante comprensible. Los no indígenas no comparten ancestros comunes, pero sí comparten el rechazo a identificarse con los indígenas, aunque reconozcan que tienen ancestros indígenas. Se sienten incómodos en presencia de elementos altamente visibles del paisaje social que les son cercanos. No quieren tener acceso a la cerrada sociedad indígena; pero estarían más cómodos si no estuviera allí. Su incomodidad algunas veces se expresa bajo la forma de miedo — por ejemplo, el miedo a una revuelta indígena. La solución más cómoda sería la asimilación.

Sin embargo, la asimilación no es necesariamente la historia final. Aquellos que aparentemente se han asimilado pueden recuperar —y a menudo lo hacen— su identidad étnica indígena. Los que eligen este camino enfrentan problemas que han sido poco estudiados.

B. Igualdad por medio de la multietnicidad

Hasta mediados del siglo XX, la asimilación acompañada de exclusión predominaba en América Central y en todas partes de América Latina, y el mestizaje era el modo de definir las culturas nacionales en las que los antecedentes indígenas eran importantes. Desde entonces, el mundo ha sido descolonizado y la etnicidad ha emergido como un fundamento importante de identidad. Allí donde alguna vez la identidad nacional tuvo la supremacía, la están desafiando otros fundamentos de la identidad. Los más evidentes son la religión y la etnicidad.

Los indígenas guatemaltecos han declarado que la identidad es tan importante como la nacionalidad guatemalteca, una identidad que ellos también reclaman. Quieren ser miembros igualitarios de la sociedad nacional guatemalteca, pero rechazan las demandas no indígenas para la asimilación e insisten que ellos permanecen cultural y socialmente diferenciados como indígenas. Quieren adaptarse, pero saben que la adaptación puede destruirlos como indígenas. Su intento es lograr la igualdad reteniendo partes esenciales de su cultura. Esos aspectos de la cultura intrínsecamente asociados a la vida agraria y rural son particularmente vulnerables a la modernización y a la urbanización. Vivienda, transporte y servicios médicos cambiarán con los nuevos materiales y con la tecnología. Si su cosmovisión entra en conflicto con los descubrimientos científicos, confrontarán el clásico conflicto entre religión y ciencia. Es más difícil donde las costumbres indígenas entran en conflicto con los dogmas no indígenas, tales como el uso de la ley consuetudinaria dentro del sistema judicial del Estado. Algunos individuos encuentran las nuevas formas más fáciles, más atractivas o más baratas que conformarse a las viejas. Los jóvenes en cohortes mezcladas étnicamente encuentran especialmente problemáticos los caminos "tradicionales". En síntesis, la modernización significa abandonar gran parte del pasado.

En los inicios de la década de 1990 el liderazgo indígena comenzó a promover la idea de *multietnicidad* y el concepto de que Guatemala albergaba cuatro pueblos —Maya, Xinca, Garifuna y Ladino—, como estrategia e ideología para alcanzar sus metas.⁴⁴ Este paradigma comenzó a ser usado por el Estado y apareció crecientemente en el discurso de las negociaciones de paz y del programa indígena. La noción de los cuatro pueblos aportó un fundamento para dejar de lado la

⁴³ Aroldo Camposeco y Julio Oxlej, *Identidad popti' y kaqchikel en Guatemala: la visión de la juventud*, Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos, Guatemala, 2003, Cuadros 18, 38.

⁴⁴ Adams y Bastos, *Op.cit.*, pp.480-1.

dicotomía ladino-indio que había prevalecido desde su imposición por el Estado liberal, y para clamar igualdad para los pueblos —es decir, sectores étnicos. Esta innovación en la estrategia de los indígenas desplazó el foco desde el individuo al grupo étnico. Clamar igualdad para los grupos permitió a los individuos adaptarse en la medida en que fuera necesario, pero creando entidades casi políticas que podrían presionar al Estado para respetar las diferencias culturales. Ya que el número de Xinca y Garífuna sólo ascendía a unos pocos miles cada uno, y los no indígenas no tenían ninguna identidad común, los mayas definieron la estrategia política.

El solo reconocimiento de la multiétnicidad no elimina la discriminación y los prejuicios, pero ofrece un mapa para navegar en una sociedad en la cual diferentes identidades pueden disfrutar de iguales oportunidades. Este es el esquema que solo ahora, casi una década después de la insurgencia y de la firma de los Acuerdos de Paz, el Estado guatemalteco está comenzando seriamente a examinar.

La igualdad es importante por diferentes razones y tiene diferentes significados para los no indígenas y para los indígenas. Los indígenas buscan la igualdad para poder disfrutar el derecho de ser indígenas sin sufrir las indignidades del pasado. Entre los no indígenas, la asimilación es una ideología residual que sostiene que la igualdad es deseable para los indígenas porque los hará semejantes a los no indígenas. Solo el tiempo dirá cómo será la interacción y la evolución de estos dos proyectos tan diferentes. Por el momento, la sociedad guatemalteca se mueve muy lentamente hacia una igualdad multicultural en muchos de los sentidos revisados aquí. La práctica de la exclusión aun reposa en la conciencia de muchos no indígenas, a pesar de que ya no es apoyada por el Estado como lo fue durante el liberalismo del siglo XIX. El deseo indígena de una diferenciación étnica ya no depende del aislamiento característico de la comunidad indígena del siglo XIX, sino que busca el derecho a perpetuar la identidad indígena y el co-gobierno entre indígenas y no indígenas. En la medida en que mantengan estas metas, tendrá éxito su definición de igualdad.

Bibliografía

- Adams Richard N. y Santiago Bastos, (2003), *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, Guatemala, CIRMA.
- Adams Richard N. (1994), "The Political Status of the Guatemalan Maya," en Donna Lee VanCott, *Indigenous People and Democracy in Latin America*, New York: St Martins's Press.
- Bastos, Santiago y Manuela Camus, (2003), *Entre el mecapal y el cielo; desarrollo del movimiento maya en Guatemala*, Guatemala: FLACSO y Cholsamaj.
- Baumeister, Eduardo (2001), "Formas de acceso a la tierra y al agua en Guatemala," *Cuadernos de Desarrollo Humano*, N° 2001-4, Sistema de Naciones Unidas, Guatemala.
- Boneo, Horacio y Edelberto Torres-Rivas (2001), *¿Por qué no votan los guatemaltecos?* Guatemala IDEA, TSE y PNUD.
- Burns, Allen F.(1993), *Maya in Exile, Guatemalans in Florida*, Philadelphia: Temple University Press.
- Cáceres Ruiz, Carlos (1999), *Migraciones externas*, en *Trabajadores agrícolas migrantes temporales*, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala y Organización Internacional para las Migraciones.
- Camposeco, Aroldo y Julio Oxlaj, (2003), *Identidad pop'ti' y kaqchikel en Guatemala: la visión de la juventud*, Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Cayzac, Hugo (2001), *Guatemala, La multiculturalidad, un paso hacia la democracia*, Guatemala: FLACSO.
- Cojtí, Demetrio (1997) *Ri Maya' Moloj pa Iximuleo. El Movimiento Maya en Guatemala*, Guatemala: IWGIA /Cholsamaj.
- Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de la Real Academia Española* (1947) 17ª edición.
- Defensoría Maya, Comunicado sobre Reforma a la Ley Electoral y Partidos Políticos, y waqib' iq' pari Mayab' ajalb'al, *Algunas líneas políticas en torno a la reforma a la ley electoral y de partidos políticos*, declaraciones difundidas en marzo de 2004, vía internet.

- Defensoría Indígena Wajxaquib' Noj, (2003), *La Ley de Xibalba o Linchamientos*, Chimaltenango, Guatemala,
- Early John D. (2000), *The Demographic Structure and Evolution of a Peasant System: The Guatemalan Population*, Boca Raton, Florida, University Presses of Florida, 1982 (La estructura y evolución demográfica de un sistema campesino: la población de Guatemala. Antigua, Guatemala, CIRMA, 2000).
- England, Nora C. (2003), "Maya Language Revival and Revitalization Politics: Linguists and Linguistic Ideologies," *American Anthropologist*, Vol. 105, N°4, diciembre.
- Fischer, Edward F. y R. McKenna Brown, (1996), editores, *Maya Cultural Activism in Guatemala*, Austin: University of Texas Press.
- Gálvez Borrell, Víctor y otros, (2000), "Respuestas desde la sociedad y la comunidad para enfrentar la exclusión" en Víctor Gálvez Borrell, Ligia González, Carlos Hoffman, Manuel Rivere y Gisela Gellert, *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla*. Guatemala: FLACSO.
- Grünberg, Georg (2003), *Tierras y territorios indígenas en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA.
- Macleod, Morna (1997), *Poder Local: reflexiones sobre Guatemala*, Guatemala: Oxfam Reino Unido e Irlanda.
- Midre, Georges y Sergio Flores, (2002), *Élite ladina, políticas públicas y pobreza indígena*, Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Ministerio de Educación, (en preparación) Informe "Transición hacia el Estado multiétnico el proceso de Guatemala".
- MINUGUA,(2002), *Informe de verificación; Los linchamientos: un flagelo que persiste*, Guatemala, Véase también www.minugua.guate.net).
- Oxford University Press, (1933). *Oxford English Dictionary*.
- Schauer, Frederick (2003), *Profiles, Probabilities and Stereotypes*, Harvard University Press.
- Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, (2000), *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano, 2000*.
- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia, (2002), *La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala: desigualdad de clase, raza y género*, Guatemala: Cholsamaj.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL políticas sociales

Números publicados

1. Andrés Necochea, La postcrisis: ¿una coyuntura favorable para la vivienda de los pobres? (LC/L.777), septiembre de 1993.
2. Ignacio Irrarázaval, El impacto redistributivo del gasto social: una revisión metodológica de estudios latinoamericanos (LC/L.812), enero de 1994.
3. Cristián Cox, Las políticas de los noventa para el sistema escolar (LC/L.815), febrero de 1994.
4. Aldo Solari, La desigualdad educativa: problemas y políticas (LC/L.851), agosto de 1994.
5. Ernesto Miranda, Cobertura, eficiencia y equidad en el área de salud en América Latina (LC/L.864), octubre de 1994.
6. Gastón Labadie y otros, Instituciones de asistencia médica colectiva en el Uruguay: regulación y desempeño (LC/L.867), diciembre de 1994.
7. María Herminia Tavares, Federalismo y políticas sociales (LC/L.898), mayo de 1995.
8. Ernesto Schiefelbein y otros, Calidad y equidad de la educación media en Chile: rezagos estructurales y criterios emergentes (LC/L.923), noviembre de 1995.
9. Pascual Gerstenfeld y otros, Variables extrapedagógicas y equidad en la educación media: hogar, subjetividad y cultura escolar (LC/L.924), diciembre de 1995.
10. John Durston y otros, Educación secundaria y oportunidades de empleo e ingreso en Chile (LC/L.925), diciembre de 1995.
11. Rolando Franco y otros, Viabilidad económica e institucional de la reforma educativa en Chile (LC/L.926), diciembre de 1995.
12. Jorge Katz y Ernesto Miranda, Reforma del sector salud, satisfacción del consumidor y contención de costos (LC/L.927), diciembre de 1995.
13. Ana Sojo, Reformas en la gestión de la salud pública en Chile (LC/L.933), marzo de 1996.
14. Gert Rosenthal y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen I, (LC/L.996), noviembre de 1996.
Eduardo Bascuñán y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen II, (LC/L.996/Add.1), diciembre de 1996.
Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y Santiago González Cravino, Aspectos sociales de la integración, Volumen III, (LC/L.996/Add.2), diciembre de 1997.
Armando Di Filippo y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen IV, (LC/L.996/Add.3), diciembre de 1997.
15. Iván Jaramillo y otros, Las reformas sociales en acción: salud (LC/L.997), noviembre de 1996.
16. Amalia Anaya y otros, Las reformas sociales en acción: educación (LC/L.1000), diciembre de 1996.
17. Luis Maira y Sergio Molina, Las reformas sociales en acción: Experiencias ministeriales (LC/L.1025), mayo de 1997.
18. Gustavo Demarco y otros, Las reformas sociales en acción: Seguridad social (LC/L.1054), agosto de 1997.
19. Francisco León y otros, Las reformas sociales en acción: Empleo (LC/L.1056), agosto de 1997.
20. Alberto Etchegaray y otros, Las reformas sociales en acción: Vivienda (LC/L.1057), septiembre de 1997.
21. Irma Arriagada, Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo (LC/L.1058), septiembre de 1997.
22. Arturo León, Las encuestas de hogares como fuentes de información para el análisis de la educación y sus vínculos con el bienestar y la equidad (LC/L.1111), mayo de 1998. [www](#)
23. Rolando Franco y otros, Social Policies and Socioeconomic Indicators for Transitional Economies (LC/L.1112), mayo de 1998.
24. Roberto Martínez Nogueira, Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico (LC/L.1113), mayo de 1998. [www](#)
25. Gestión de Programas Sociales en América Latina, Volumen I (LC/L.1114), mayo de 1998. [www](#)
Metodología para el análisis de la gestión de Programas Sociales, Volumen II (LC/L.1114/Add.1), mayo de 1998. [www](#)
26. Rolando Franco y otros, Las reformas sociales en acción: La perspectiva macro (LC/L.1118), junio de 1998. [www](#)
27. Ana Sojo, Hacia unas nuevas reglas del juego: Los compromisos de gestión en salud de Costa Rica desde una perspectiva comparativa (LC/L.1135), julio de 1998. [www](#)
28. John Durston, Juventud y desarrollo rural: Marco conceptual y contextual (LC/L.1146), octubre de 1998. [www](#)

29. Carlos Reyna y Eduardo Toche, La inseguridad en el Perú (LC/L.1176), marzo de 1999. [www](#)
30. John Durston, Construyendo capital social comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala (LC/L.1177), marzo de 1999. [www](#)
31. Marcela Weintraub y otras, Reforma sectorial y mercado de trabajo. El caso de las enfermeras en Santiago de Chile (LC/L.1190), abril de 1999.
32. Irma Arriagada y Lorena Godoy, Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa (LC/L.1179-P), Número de venta: S.99.II.G.24 (US\$ 10.00), agosto de 1999. [www](#)
33. CEPAL PNUD BID FLACSO, América Latina y las crisis (LC/L.1239-P), Número de venta: S.00.II.G.03 (US\$10.00), diciembre de 1999. [www](#)
34. Martín Hopenhayn y otros, Criterios básicos para una política de prevención y control de drogas en Chile (LC/L.1247-P), Número de venta: S.99.II.G.49 (US\$ 10.00), noviembre de 1999. [www](#)
35. Arturo León, Desempeño macroeconómico y su impacto en la pobreza: análisis de algunos escenarios en el caso de Honduras (LC/L.1248-P), Número de venta S.00.II.G.27 (US\$10.00), enero de 2000. [www](#)
36. Carmelo Mesa-Lago, Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI (LC/L.1249-P), Número de venta: S.00.II.G.5 (US\$ 10.00), enero de 2000. [www](#)
37. Francisco León y otros, Modernización y comercio exterior de los servicios de salud/Modernization and Foreign Trade in the Health Services (LC/L.1250-P) Número de venta S.00.II.G.40/E.00.II.G.40 (US\$ 10.00), marzo de 2000. [www](#)
38. John Durston, ¿Qué es el capital social comunitario? (LC/L.1400-P), Número de venta S.00.II.G.38 (US\$ 10.00), julio de 2000. [www](#)
39. Ana Sojo, Reformas de gestión en salud en América Latina: los cuasi mercados de Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica (LC/L.1403-P), Número de venta S.00.II.G.69 (US\$10.00), julio de 2000. [www](#)
40. Domingo M. Rivarola, La reforma educativa en el Paraguay (LC/L.1423-P), Número de venta S.00.II.G.96 (US\$ 10.00), septiembre de 2000. [www](#)
41. Irma Arriagada y Martín Hopenhayn, Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina (LC/L.1431-P), Número de venta S.00.II.G.105 (US\$10.00), octubre de 2000. [www](#)
42. ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos, 4 volúmenes: Volumen I: Ernesto Cohen y otros, La búsqueda de la eficiencia (LC/L.1432-P), Número de venta S.00.II.106 (US\$10.00), octubre de 2000. [www](#)
 Volumen II: Sergio Martinic y otros, Reformas sectoriales y grupos de interés (LC/L.1432/Add.1-P), Número de venta S.00.II.G.110 (US\$10.00), noviembre de 2000. [www](#)
 Volumen III: Antonio Sancho y otros, Una mirada comparativa (LC/L.1432/Add.2-P), Número de venta S.01.II.G.4 (US\$10.00), febrero de 2001. [www](#)
 Volumen IV: Silvia Montoya y otros, Una mirada comparativa: Argentina y Brasil (LC/L.1432/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.25 (US\$10.00), marzo de 2001. [www](#)
43. Lucía Dammert, Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina (LC/L.1439-P), Número de venta S.00.II.G-125 (US\$10.00), noviembre de 2000. [www](#)
44. Eduardo López Regonesi, Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política (LC/L.1451-P), Número de venta S.00.II.G.126 (US\$10.00), noviembre 2000. [www](#)
45. Ernesto Cohen y otros, Los desafíos de la reforma del Estado en los programas sociales: tres estudios de caso (LC/L.1469-P), Número de venta S.01.II.G.26 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
46. Ernesto Cohen y otros, Gestión de programas sociales en América Latina: análisis de casos, 5 volúmenes:
 Volumen I: Proyecto Joven de Argentina (LC/L.1470-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
 Volumen II: El Programa Nacional de Enfermedades Sexualmente Transmisibles (DST) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) de Brasil (LC/L.1470/Add.1-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
 Volumen III: El Programa de Restaurantes Escolares Comunitarios de Medellín, Colombia (LC/L.1470/Add.2-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
 Volumen IV: El Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa de Chile (LC/L.1470/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
 Volumen V: El Programa de Inversión Social en Paraguay (LC/L.1470/Add.3-P), Número de venta S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
47. Martín Hopenhayn y Álvaro Bello, Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe.(LC/L.1546), Número de venta S.01.II.G.87 (US\$10.00), mayo de 2001. [www](#)
48. Francisco Pilotti, Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto (LC/L.1522-P), Número de venta S.01.II.G.65 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
49. John Durston, Capacitación microempresarial de jóvenes rurales indígenas en Chile (LC/L. 1566-P), Número de venta S.01.II.G.112 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)

50. Agustín Escobar Latapí, Nuevos modelos económicos: ¿nuevos sistemas de movilidad social? (LC/L.1574-P), Número de venta S.01.II.G.117 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
51. Carlos Filgueira, La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina (LC/L 1582-P), Número de venta S.01.II.G.125 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
52. Arturo León, Javier Martínez B., La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX (LC/L.1584-P), Número de venta S.01.II.G.127 (US\$ 10.00), agosto de 2001. [www](#)
53. Ibán de Rementería, Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención (LC/L. 1596-P), Número de venta S.01.II.G.137 (US\$ 10.00), septiembre de 2001. [www](#)
54. Carmen Artigas, El aporte de las Naciones Unidas a la globalización de la ética. Revisión de algunas oportunidades. (LC/L. 1597-P), Número de venta: S.01.II.G.138 (US\$ 10.00), septiembre de 2001. [www](#)
55. John Durston, Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes. Volumen I, (LC/L. 1606-P), Número de venta: S.01.II.G.147 (US\$ 10.00), octubre de 2001 y Volumen II, (LC/L.1606/Add.1-P), Número de venta: S.01.II.G.148 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
56. Manuel Antonio Garretón, Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. (LC/L. 1608-P), Número de venta: S.01.II.G.150 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
57. Irma Arriagada, Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. (LC/L. 1652-P), Número de venta: S.01.II.G.189 (US\$ 10.00), diciembre de 2001. [www](#)
58. John Durston y Francisca Miranda, Experiencias y metodología de la investigación participativa. (LC/L.1715-P), Número de venta: S.02.II.G.26 (US\$ 10.00), marzo de 2002. [www](#)
59. Manuel Mora y Araujo, La estructura social argentina. Evidencias y conjeturas acerca de la estratificación social, (LC/L 1772-P), Número de venta: S.02.II.G.85 (US\$ 10.00), septiembre de 2002. [www](#)
60. Lena Lavinas y Francisco León, Empleo femenino no Brasil: mudanças institucionais e novas inserções no mercado de trabalho, Volumen I (LC/L.1776-P), Número de venta S.02.II.G.90 (US\$ 10.00), agosto de 2002 y Volumen II, (LC/L.1776/Add.1-P) Número de venta S.02.II.G.91 (US\$ 10.00), septiembre de 2002. [www](#)
61. Martín Hopenhayn, Prevenir en drogas: enfoques integrales y contextos culturales para alimentar buenas prácticas, (LC/L.1789-P), Número de venta: S.02.II.G.103 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
62. Fabián Repetto, Autoridad Social en Argentina. Aspectos político-institucionales que dificultan su construcción. (LC/L.1853-P), Número de venta: S.03.II.G.21, (US\$ 10.00), febrero de 2003. [www](#)
63. Daniel Duhart y John Durston, Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades, 1999–2002. (LC/1858-P), Número de venta: S.03.II.G.30, (US\$ 10.00), febrero de 2003. [www](#)
64. Vilmar E. Farias, Reformas institucionales y coordinación gubernamental en la política de protección social de Brasil, (LC/L.1869-P), Número de venta: S.03.II.G.38, (US\$ 10.00), marzo de 2003. [www](#)
65. Ernesto Aranibar Quiroga, Creación, desempeño y eliminación del Ministerio de Desarrollo Humano en Bolivia, (LC/L.1894-P), Número de venta: S.03.II.G.54, (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
66. Gabriel Kessler y Vicente Espinoza, Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Argentina: rupturas y algunas paradojas del caso de Buenos Aires, LC/L. 1895-P), Número de venta: S.03.II.G.55, (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
67. Francisca Miranda y Evelyn Mozó, Capital social, estrategias individuales y colectivas: el impacto de programas públicos en tres comunidades campesinas de Chile, (LC/L.1896-P), Número de venta: S.03.II.G.53, (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
68. Alejandro Portes y Kelly Hoffman, Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal, (LC/L.1902-P), Número de venta: S.03.II.G.61, (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
69. José Bengoa, Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década, (LC/L.1925-P), Número de venta: S.03.II.G.82, (US\$ 10.00), agosto de 2003. [www](#)
70. Sara Gordon R., Ciudadanía y derechos sociales. ¿Criterios distributivos?, (LC/L.1932-P), Número de venta: S.03.II.G.91, (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
71. Sergio Molina, Autoridad social en Chile: un aporte al debate (LC/L.1970-P), Número de venta: S.03.II.G.126, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
72. Carmen Artigas, “La incorporación del concepto de derechos económicos sociales y culturales al trabajo de la CEPAL”, (LC/L.1964-P), Número de venta S.03.II.G.123, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
73. José Luis Sáez, “Economía y democracia. Los casos de Chile y México”, (LC/L-1978-P), Número de venta: S.03.II.G.137, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
74. Irma Arriagada y Francisca Miranda (compiladoras), “Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos”, Volumen I. LC/L.1988-P), Número de venta: S.03.II.G.149, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#) Volumen II. LC/L.1988/Add.1-P), Número de venta: S.03.II.G.150, (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
75. Luz Marina Quiroga, Pablo Villatoro, “Tecnologías de información y comunicaciones: su impacto en la política de drogas en Chile”. Extracto del informe final CEPAL, CONACE”, (LC/L.1989-P), Número de venta: S.03.II.G.151, (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)

76. Rodrigo Valenzuela Fernández, *Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile*, (LC/L.2006-P), Número de venta: S.03.II.G.167, (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)
77. Sary Montero y Manuel Barahona, *“La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica. Institucionalidad–Financiamiento– Políticas– Programas*, (LC/L.2009-P), Número de venta: S.03.II.G.170, (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)
78. Sandra Piszky y Manuel Barahona, *Aproximaciones y desencuentros niñéla configuración de una autoridad social en Costa Rica: relato e interpretación de una reforma inconclusa*, (LC/L.2027-P), Número de venta: S.03.II.G.191, (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
79. Ernesto Cohen, Rodrigo Martínez, Pedro Donoso y Freddy Aguirre, *“Localización de infraestructura educativa para localidades urbanas de la Provincia de Buenos Aires”*, (LC/L.2032-P), Número de venta: S.03.II.G.194, (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
80. Juan Pablo Pérez Saíñz, Katherine Andrade-Eekhoff, Santiago Bustos y Michael Herradora, *“El orden social ante la globalización: Procesos estratificadotes en Centroamérica durante la década de los noventa”*, (LC/L.2037-P), Número de venta: S.03.II.G.203, (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
81. Carmen Artigas, *“La reducción de la oferta de drogas. Introducción a algunos instrumentos internacionales”*, (LC/L.2044-P), Número de venta: S.03.II.G.207, (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
82. Roberto Borges Martins, *“Desigualdades raciais et políticas de inclusão racial: um sumário da experiência brasileira recente”*, (LC/L.2082-P), Número de venta: S.04.II.G.22, (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
- Roberto Borges Martins, *“Desigualdades raciales y políticas de inclusión racial; resumen de la experiencia brasileña reciente”*, (LC/L.2082-P), Número de venta: S.04.II.G.22, (US\$ 10.00), marzo de 2004. [www](#)
83. Rodrigo Valenzuela Fernández, *“Inequidad y pueblos indígenas en Bolivia*. (LC/L. 2089-P), Número de venta: S.04.II.G.27, (US\$ 10.00), marzo de 2004. [www](#)
84. Laura Golbert, *“¿Derecho a la inclusión o paz social ? El Programa para Jefes/as de Hogares Desocupados”*. (LC/L. 2092-P), Número de venta: S.04.II.G.30, (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
85. Pablo Vinocur y Leopoldo Halperini, *“Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa”* (LC/L.2107-P), Número de venta: S.04.II.G.59, (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
86. Alfredo Sarmiento Gómez, *“La institucionalidad social en Colombia: la búsqueda de una descentralización con centro”*, (LC/L. 2122-P), Número de venta: S.04.II.G.51, (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
87. Pablo Villatoro, *“Los programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias.”* (LC/L.2133-P), Número de venta: S.04.II.G.62, (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
88. Arturo León, Rodrigo Martínez, Ernesto Espíndola y Alejandro Schejtman, *“Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá”*, (LC/L.2134-P), Número de venta: S.04.II.G.63, (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
89. Nelson do Valle Silva, *“Cambios sociales y estratificación en el Brasil contemporáneo (1945-1999)”* (LC/L.2163-P), Número de venta: S.04.II.G.91, (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
90. Gisela Zaremberg, *“Alpargatas y libros: un análisis comparado de los estilos de gestión social del Consejo Provincial de la Mujer (Provincia de Buenos Aires, Argentina) y el Servicio Nacional de la Mujer (Chile)”*, (LC/L.2164-P), Número de venta: S.04.II.G.92, (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
91. Jorge Lanzaro, *“La reforma educativa en Uruguay (1995-2000): virtudes y problemas de una iniciativa heterodoxa”*, (LC/L.2166-P), Número de venta: S.04.II.G.95, (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
92. Carlos Barba Solano, *“Régimen de bienestar y reforma social en México”*, (LC/L.2168-P), Número de venta: S.04.II.G.97, (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
93. Pedro Medellín Torres, *“La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad”*, (LC/L.2170-P), Número de venta: S.04.II.G.99, (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
94. Carlos Sojo, *“Líneas de tensión: gestión política de la reforma económica. El Instituto Costarricense de Electricidad, ICE y la privatización de empresas públicas”*, (LC/L.2173-P), Número de venta: S.04.II.G.101, (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
95. Eugenio Lahera P., *“Política y políticas públicas”*, (LC/L.2176-P), Número de venta: S.04.II.G.103, (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
96. Raúl Atria, *“Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales”*, (LC/L.2192-P), Número de venta: S.04.II.G.119, (US\$ 10.00), septiembre de 2004. [www](#)
97. Fabián Repetto y Guillermo Alonso, *“La economía política de la política social argentina: una mirada desde la desregulación y la descentralización”*, (LC/L.2193-P), Número de venta: S.04.II.G.120, (US\$ 10.00), septiembre de 2004. [www](#)
98. Florencia Torche y Guillermo Wormald, *“Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro”*, (LC/L.2209-P), Número de venta: S.04.II.G.132, (US\$ 10.00), octubre de 2004. [www](#)
99. Lorena Godoy, *“Programas de renta mínima vinculada a la educación: las becas escolares en Brasil”* (LC/L.2217-P), Número de venta: S.04.II.G.137, (US\$ 10.00), noviembre de 2004. [www](#)

100. Alejandro Portes y William Haller “La economía informal.” (LC/L.2218-P), Número de venta: S.04.II.G.138, (US\$ 10.00), noviembre del 2004. [www](#)
101. Pablo Villatoro y Alisson Silva, “Estrategias, programas y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Un panorama regional”, (LC/L.2238-P), Número de venta: S.04.II.G.159, (US\$ 10.00), noviembre del 2004. [www](#)
102. David Noe, Jorge Rodríguez Cabello e Isabel Zúñiga, “Brecha étnica e influencia de los pares en el rendimiento escolar: evidencia para Chile”, (LC/L.2239-P), Número de venta: S.04.II.G.159, (US\$ 10.00), diciembre del 2004. [www](#)
103. Carlos Américo Pacheco, “Políticas públicas, intereses y articulación política como se gestaron las recientes reformas al Sistema de Ciencia y Tecnología en Brasil”, (LC/L.2251-P), Número de venta: S.05.II.G.9, (US\$ 10.00), enero del 2005. [www](#)
104. Mariana Schnkolnik, “Caracterización de la inserción laboral de los jóvenes” (LC/L.2247-P), Número de venta: S.05.II.G.15 (US\$ 10.00), febrero del 2005. [www](#)
105. Alison Vásconez R., Rossana Córdoba y Pabel Muñoz, “La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos, contextos y resultados”, (LC/L.2275-P), Número de venta: S.05.II.G.27, (US\$ 10.00), febrero del 2005. [www](#)
106. Pablo Villatoro, “Diagnóstico y propuestas para el proyecto: Red en línea de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe RISALC”, (LC/L.2276-P), Número de venta: S.05.II.G.28 (US\$ 10.00) febrero del 2005. [www](#)
107. Richard N. Adams, “Etnicidad e igualdad en Guatemala, 2002” (LC/L.2286-P), Número de venta: S.05.II.G.30, (US\$ 10.00), mayo del 2005. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org

[www](#) Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>

Nombre:

Actividad:.....

Dirección:.....

Código postal, ciudad, país:

Tel.: Fax: E.mail: